



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
08
FECHA DEL INFORME
31-01-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-3181-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701602728E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY ZULAY PAVA RONDON
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1022371639
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
VALOR	\$ 33.288.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-06-06
FECHA DE TERMINACIÓN	05/02/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 4.161.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-01-01 - 2026-01-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - IDRD

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRD activando las rutas de emergencia según sea necesario y garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizaron turnos de atención en el Parque Zonal patio abonito, parque estructurante la Andrea.

Durante el desarrollo de dichas jornadas no se presentaron situaciones que requirieran la activación de la línea 123 para la solicitud de ambulancia.

Obligación 2: Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizaron diversas atenciones de primeros auxilios a los usuarios del Parque Zonal patio bonito, brindando acompañamiento oportuno ante eventualidades presentadas durante el desarrollo de las actividades recreativas, deportivas y de uso general del escenario.

Anexo 2: Como evidencia, se adjunta el formato de atención de primeros auxilios en salud correspondiente a los usuarios atendidos en el escenario. Adicionalmente, se incluye un pantallazo de la plataforma Google Forms empleada para el registro, una descripción detallada de las atenciones realizadas y las respectivas evidencias fotográficas.

Obligación 3: Realizar mensualmente tres campañas de prevención y promoción de la salud, enfocándose en prácticas saludables y el buen uso de los servicios de los parques y escenarios asignados, presentando al profesional encargado la temática a divulgar con previa anticipación.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizaron tres capacitaciones en el Parque Zonal Patio Bonito, orientadas a fortalecer los conocimientos en prevención, seguridad y promoción de la salud, así:

1. Capacitación en manejo de heridas, lesiones y diligenciamiento de formatos de atención (virtual y físico):

Dirigida al personal de Aguas Bogotá, incluyendo administrativos y guardas de seguridad. La actividad tuvo como objetivo fortalecer conocimientos y habilidades básicas para la atención inicial de incidentes que puedan ocurrir dentro del parque, así como unificar el adecuado registro de la atención prestada en los formatos establecidos.

2. Socialización sobre alimentación saludable en el retorno a clases: Actividad orientada a usuarios y visitantes del Parque Patio Bonito, enfocada en promover hábitos alimentarios adecuados al regreso escolar, brindando pautas prácticas para mantener una nutrición equilibrada dentro y fuera del hogar.

3. Capacitación en prevención de enfermedades respiratorias al retorno a clases: Sesión dirigida a la comunidad usuaria con el propósito de fomentar acciones preventivas frente a enfermedades respiratorias frecuentes en temporada escolar, reforzando medidas de autocuidado, higiene y protección personal.

Anexo 3: Se anexa evidencia fotográfica, ficha técnica actividades educativas IDRD y formato de asistencia con las firmas de los participantes

Obligación 4: Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizó el inventario general de los insumos de enfermería en los parques Patio Bonito y Parque Estructurante La Andrea, utilizando el formato de inspección de botiquines tipo C. En dicho proceso se registraron las cantidades disponibles, los insumos faltantes, los números de lote y las fechas de vencimiento correspondientes. Posteriormente, se elaboró el reporte del inventario y se efectuó la solicitud de reposición de insumos a la enfermera jefe Adriana Celis. De igual manera, se informó a la administración de los parques Patio Bonito y La Andrea mediante correo electrónico, dejando constancia del procedimiento realizado y del estado actualizado de los botiquines.

Anexo 4: Se anexa pantallazo de correo electrónico, formatos de inspección de botiquines tipo C y evidencia fotográfica de insumos de botiquín

Obligación 5: Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida de ellos mismos

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizó la verificación, descripción y reporte de los equipos biomédicos asignados al área de enfermería del Parque Zonal Patio Bonito, de conformidad con la información registrada en el Acta de Entrega de Elementos y en el formato oficial correspondiente. En la revisión se identificaron los siguientes equipos y elementos, los cuales se encuentran en adecuadas condiciones físicas y funcionales:

Termómetro digital tipo pistola, marca Infrared Thermometer, ubicado en su estuche original, en buen estado de conservación y sin señales de deterioro. El equipo es completamente funcional y cuenta con pilas AAA nuevas instaladas, garantizando su disponibilidad para uso inmediato.

Oxímetro color azul, marca Pulse Fingertip Oximeter, funcional y en buen estado general. Dispone de una pila en uso y un par adicional de pilas AAA. La última verificación del equipo fue realizada en abril de 2025, bajo la orden No. 42885.

Fonendoscopio, marca STARMED, funcional y en buen estado general. Incluye kit de repuestos compuesto por olivas, empaques y membranas. El equipo fue previamente limpiado y desinfectado.

Tensiómetro, marca STARMED, color negro, en buen estado general y completamente funcional. Fue sometido a limpieza y desinfección, quedando disponible para su uso inmediato.

Desfibrilador Externo Automático (DEA), marca Philips, con número de inventario institucional 47230, en buen estado general. La batería se encuentra cargada, con fecha de vencimiento en noviembre de 2026. El equipo cuenta con mantenimiento preventivo realizado en abril de 2025, bajo la orden de servicio No. 43106, sin presentar novedades. Incluye llave convertidora pediátrica en óptimas condiciones, un juego de parches para adulto con fecha de vencimiento mayo de 2026, lote 23DF3040, registro INVIMA 2019DM0020237, manual de uso y prueba de sonido realizada sin novedades.

Glucómetro, marca Gluco Quick, en buen estado general y completamente funcional. Se encuentra en su estuche original y cuenta con esfero, lancetas y tiras reactivas, lo que garantiza su disponibilidad inmediata. El equipo fue limpiado y desinfectado.

Camilla fija de exploración, con estructura metálica en buen estado. El colchón se encuentra limpio, sin daños visibles ni hundimientos. Se encuentra ubicada en la zona de primeros auxilios del área de piscinas, en un espacio adecuado y libre de obstrucciones.

Durante la verificación correspondiente al mes de enero de 2026, se constató que los equipos biomédicos y demás elementos disponibles se encuentran en adecuadas condiciones físicas, funcionales e higiénicas,

debidamente dotados de sus accesorios, baterías e insumos de soporte necesarios, garantizando su disponibilidad operativa para la atención oportuna y segura de los usuarios.

Anexo 5: Se anexan el formato de acta de entrega, en el cual se encuentran relacionados los elementos biomédicos.

Obligación 6: Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza y mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se llevó a cabo de manera semanal la limpieza y desinfección del área de enfermería, incluyendo la camilla y el botiquín rojo, garantizando condiciones óptimas de higiene y salubridad dentro del espacio asistencial. Así mismo, se realizó la rotulación de todos los insumos del botiquín y del stock de enfermería, asegurando su adecuada identificación, control y disponibilidad para la atención de los usuarios. De igual forma, se efectuó la desinfección de la tabla espinal, así como de los elementos y equipos biomédicos, entre ellos: fonendoscopio, tensiómetro, glucómetro, termómetros, oxímetro y el Desfibrilador Externo Automático (DEA) asignado al Parque Zonal Patio Bonito, garantizando su correcto mantenimiento, conservación y funcionamiento operativo.

Anexo 6: Se anexan evidencias fotográficas de áreas de enfermería y rotulación de insumos del Parque Zonal Patio Bonito.

Obligación 7: Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme a las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el período comprendido entre el 1° y el 31 de enero de 2026, se llevó a cabo la inspección general de las camillas tipo FEL ubicadas en los diferentes puntos del Parque Zonal Patio Bonito y del Parque Estructurante La Andrea, con el objetivo de verificar su estado físico, condiciones de accesibilidad, señalización, limpieza, dotación y funcionalidad, en cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por el IDRD y los protocolos de atención prehospitalaria.

En términos generales, se evidenció que las camillas inspeccionadas se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza, orden y conservación, contando en su mayoría con arneses de sujeción completos, correas en buen estado y collares cervicales disponibles, lo que permite brindar una atención inicial segura ante situaciones de emergencia. En los puntos donde la camilla se encuentra correctamente señalizada y con acceso libre, se garantiza una respuesta oportuna, sin afectación significativa en la capacidad operativa ni en la productividad del escenario.

Anexo 7: Se anexa material fotográfico de las áreas inspeccionadas, así como el formato de inspección de camillas, como soporte y evidencia del proceso realizado.

Obligación 8: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se participó en la Reunión Mensual de Enfermería, liderada por la coordinadora Adriana Celis, con la participación del equipo de enfermería de los diferentes escenarios del IDRD.

Durante este espacio se abordaron temas relacionados con la presentación del nuevo supervisor a cargo, la gestión del servicio, la actualización de lineamientos institucionales, el fortalecimiento de los protocolos de atención, la revisión de necesidades operativas en cada parque y la socialización de las novedades

identificadas durante el mes.

Anexo 8: Se anexan como soporte las imágenes que evidencian la asistencia a la reunión virtual realizada.

Obligación 9: Apoyar la proyección y presentación oportuna de respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades de la Subdirección Técnica de Parques, asegurando calidad y veracidad en los contenidos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, no se recibieron ni se emitieron respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos u otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades asignados al Parque Zonal Patio Bonito

Obligación 10: Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

En cumplimiento del procedimiento establecido para la legalización del contrato N.º CPS-3181-2025, y como parte del soporte documental requerido, se anexa pantallazo que evidencia el cargue en la plataforma SECOP II de los documentos solicitados para dicho trámite.

Anexo 10: se adjuntan como soportes documentales los siguientes elementos:

? Pantallazo de la plataforma SECOP II, correspondiente al registro del proceso.

? Pantallazo del cargue de informes en Drive, como evidencia de la gestión documental.

Obligación 11: Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo el diligenciamiento de la bitácora de actividades

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Enero de 2026, se elaboró y anexó la bitácora correspondiente a las actividades realizadas en el Parque Zonal Patio Bonito, escenario asignado para el desarrollo de las funciones asistenciales. A lo largo del mes se llevó a cabo el inventario y la verificación de los insumos del botiquín, garantizando su adecuada rotulación, disponibilidad y estado de conservación. De igual manera, se realizaron revisiones periódicas de los elementos y equipos biomédicos, constatando su funcionamiento, la integridad de sus componentes y su adecuada higiene.

Asimismo, se ejecutaron labores de limpieza y desinfección tanto del área de enfermería como de los equipos y elementos asociados al servicio, tales como la camilla, el botiquín rojo, la tabla espinal y los instrumentos biomédicos, asegurando condiciones óptimas de salubridad para la atención de los usuarios.

Durante este periodo también se prestaron atenciones de primeros auxilios a los visitantes del parque, respondiendo oportunamente a las eventualidades que se presentaron. Como parte del seguimiento operativo del escenario, se realizaron recorridos de inspección por las diferentes áreas del parque, con el fin de identificar riesgos, novedades y necesidades que pudieran afectar la prestación del servicio o la seguridad de los usuarios.

Adicionalmente, se participó en la reunión mensual de enfermería liderada por la coordinadora Adriana Celis, espacio en el cual se abordaron lineamientos institucionales, novedades del mes y acciones de mejora para fortalecer los procesos asistenciales. Finalmente, durante el mes también se llevaron a cabo procesos de capacitación y socialización dirigidos tanto a compañeros de trabajo como a los usuarios del parque. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer la prevención, la promoción del autocuidado y la adecuada utilización de los espacios del escenario, contribuyendo así al bienestar general de la comunidad y al

cumplimiento de los objetivos institucionales.

Anexo 11: Se anexa el formato diligenciado de la bitácora de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, en el cual se registran las acciones desarrolladas en los escenarios asignados.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 208.100,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 266.400,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 40.600,00
	TOTAL	\$ 515.100,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Firma Contratista

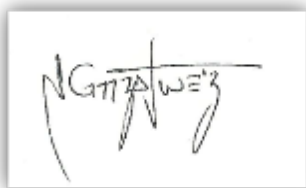
Nombre Completo: JENNY ZULAY PAVA RONDON

No. Identificación: 1022371639

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'NGonzalez', enclosed within a rectangular border.

Firma Supervisor

Nombre Completo: JOHN RICARDO GONZALEZ COBOS

No. Identificación: 79856960

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 3181 de 2025, suscrito entre el IDR y JENNY ZULAY PAVA RONDON identificado con C.C 1022371639, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI ☐ NO ☒

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).

Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI ☐ NO ☒

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI ☐ NO ☒

D. Soy responsable de Iva SI ☐ NO ☒

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2025 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI ☐ NO ☒

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI ☐ NO ☒

• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI ☐ NO ☒

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2025 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) SI ☐ NO ☒
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios SI ☐ NO ☒
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC SI ☐ NO ☒
Anexar copia de la consignación.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes SI ☐ NO ☒
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años
Requiere registro civil. SI ☐ NO ☒
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa. SI ☐ NO ☒
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2025) \$12,947.740 anuales, o por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2025) \$12,947.740 anuales, o por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma: Jenny Pava
 Nombre: JENNY ZULAY PAVA RONDON
 Cédula: 1022371639

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

La empresa **JENNY ZULAY PAVA RONDON**, identificada con **CC** número **1022371639**, aportó por **JENNY ZULAY PAVA RONDON** identificado(a) con **CC** número **1022371639** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E D	T A D	T A P	T A S	V S T	S L N	I G M	L A C	V A P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS008	Compensar EPS	59													0	30	\$1,664,000	0.12500	\$208,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92289562	22/12/2025	NO
230301	Porvenir	59													0	30	\$1,664,000	0.16000	\$266,300	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92289562	22/12/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59													0	30	\$1,664,000	0.02436	\$40,600	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92289562	22/12/2025	NO
EPS008	Compensar EPS	59													0	A 30	(\$1,664,000)	(0.12500)	(\$208,000)	\$0	\$0	Diciembre - 2025	2772109	06/01/2026	NO
EPS008	Compensar EPS	59													0	C 30	\$1,664,000	0.12500	\$208,100	\$0	\$0	Diciembre - 2025	2772109	06/01/2026	NO
230301	Porvenir	59													0	A 30	(\$1,664,000)	(0.16000)	(\$266,300)	\$0	\$0	Diciembre - 2025	2772109	06/01/2026	NO
230301	Porvenir	59													0	C 30	\$1,664,000	0.16000	\$266,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	2772109	06/01/2026	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Enero de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Anexo soportes específicas

ENERO – 2026

Nombre completo: Jenny Zulay Pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

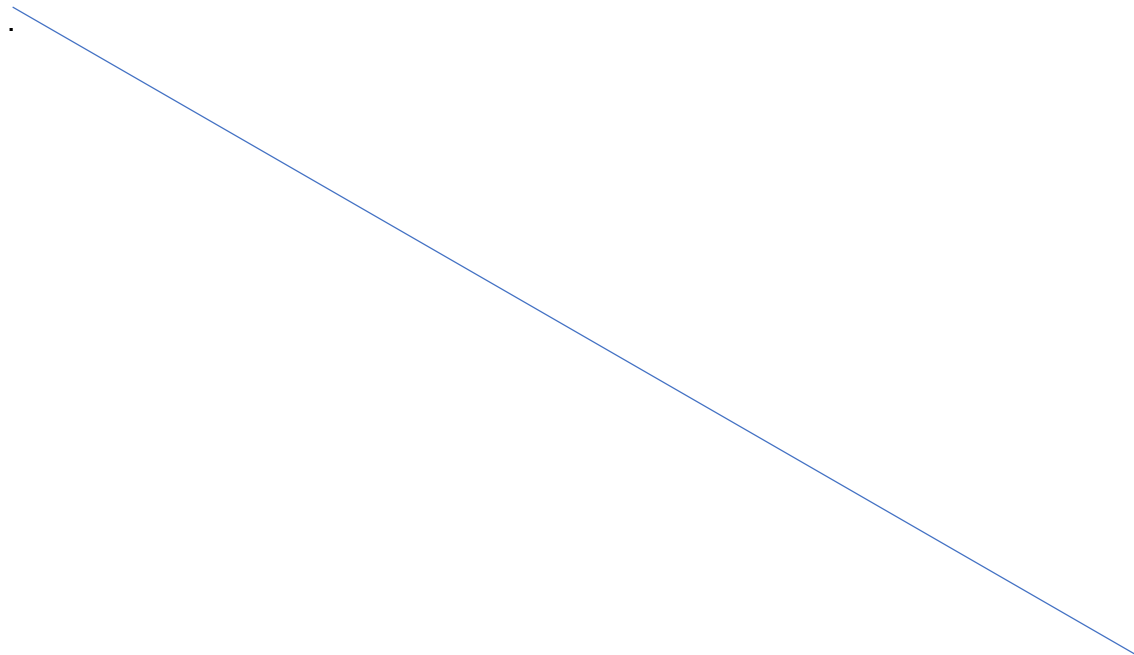
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

Obligación 1: Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRD activando las rutas de emergencia según sea necesario y garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia.

Actividad: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizaron turnos de atención en el Parque Zonal patio abonito, parque estructurante la Andrea.

Durante el desarrollo de dichas jornadas no se presentaron situaciones que requirieran la activación de la línea 123 para la solicitud de ambulancia.

Anexo 1: No se adjunta anexo, ya que no fue requerido el servicio durante el periodo reportado.



Anexo soportes obligaciones específicas ENERO – 2026

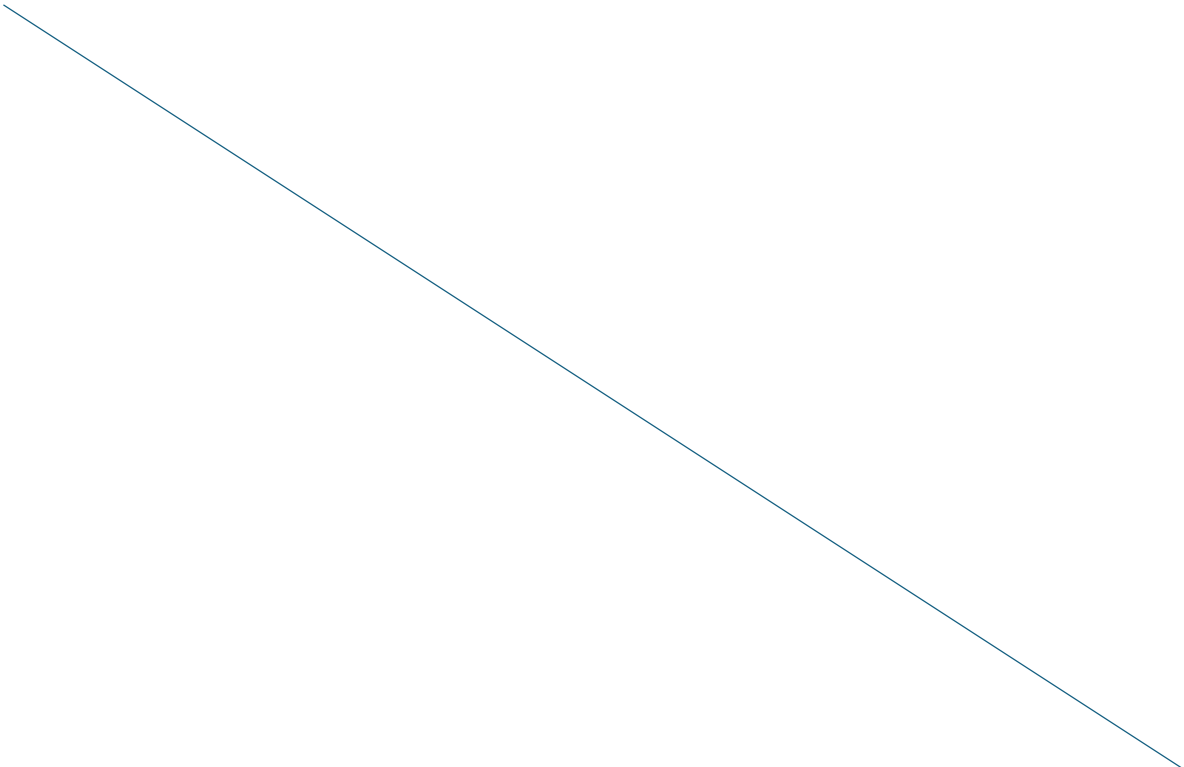
Nombre completo: Jenny Zulay pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación 2.: Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado.

Actividad: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizaron diversas atenciones de primeros auxilios a los usuarios del Parque Zonal patio bonito, brindando acompañamiento oportuno ante eventualidades presentadas durante el desarrollo de las actividades recreativas, deportivas y de uso general del escenario.

Anexo 2: Como evidencia, se adjunta el formato de atención de primeros auxilios en salud correspondiente a los usuarios atendidos en el escenario. Adicionalmente, se incluye un pantallazo de la plataforma Google Forms empleada para el registro, una descripción detallada de las atenciones realizadas y las respectivas evidencias fotográficas.



El día 07 de enero se atiende un llamado del personal del área de Vestier, quienes reportan que un usuario presenta sangrado nasal. Al llegar al lugar, se encuentra al usuario **Juan Pablo Fajardo**, de **11 años**, consciente, alerta y orientado, con adecuada frecuencia y patrón respiratorio.

Se realiza valoración inicial, evidenciando epistaxis en fosa nasal derecha. Se procede a realizar limpieza del área con gasa estéril y solución salina al 0,9%.

Posteriormente, se aplica maniobra de presión directa sobre el tabique nasal durante unos segundos para controlar el sangrado.

Se efectúa nueva valoración, observándose adecuada respuesta a la intervención y ausencia de sangrado activo. Se brindan recomendaciones al usuario para prevenir posibles recurrencias durante las actividades.

Finalmente, el usuario se dirige al área de duchas para el cambio de prendas y se retira del escenario consciente, alerta y orientado, deambulando por sus propios medios.

El día 18 de enero, se atiende llamado de enfermería por parte del personal de seguridad, quienes informan sobre un usuario que presenta una caída en la canaleta de la cancha.

Al llegar al lugar, se encuentra al usuario **Juan Pablo Guayacán**, de **23 años**, quien se encuentra consciente, alerta y orientado, con buen patrón respiratorio. Se realiza valoración inicial, evidenciando lesión a nivel del tobillo, observándose posible luxación. Ante el hallazgo, se procede a realizar inmovilización del segmento comprometido y vendaje, como medida de primeros auxilios. Al indagar sobre los hechos, el usuario refiere que se encontraba corriendo y no se percató de la canaleta, lo que ocasionó la caída.

Se brindan recomendaciones de seguridad, sugiriendo mayor precaución durante la actividad física, e igualmente se informa al usuario la necesidad de asistir al servicio de urgencias para valoración y manejo médico especializado.

El usuario se retira del lugar consciente, alerta y orientado, y se moviliza en taxi hacia el hospital de Fontibón.

El día 7 de enero, se brinda atención de primeros auxilios a la usuario **Juan Pablo Fajardo**, de 11 años



El día 18 de enero, se brinda atención de primeros auxilios a la usuario **Juan Pablo Guayacán**, de 23 años



Anexo soportes obligaciones específicas ENERO– 2026

Nombre completo: Jenny Zulay Pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación 3: Realizar mensualmente tres campañas de prevención y promoción de la salud, enfocándose en prácticas saludables y el buen uso de los servicios de los parques y escenarios asignados, presentando al profesional encargado la temática a divulgar con previa anticipación.

Actividad 3: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizaron tres capacitaciones en el Parque Zonal Patio Bonito, orientadas a fortalecer los conocimientos en prevención, seguridad y promoción de la salud, así:

1. Capacitación en manejo de heridas, lesiones y diligenciamiento de formatos de atención (virtual y físico):

Dirigida al personal de Aguas Bogotá, incluyendo administrativos y guardas de seguridad. La actividad tuvo como objetivo fortalecer conocimientos y habilidades básicas para la atención inicial de incidentes que puedan ocurrir dentro del parque, así como unificar el adecuado registro de la atención prestada en los formatos establecidos.

2. Socialización sobre alimentación saludable en el retorno a clases:

Actividad orientada a usuarios y visitantes del Parque Patio Bonito, enfocada en promover hábitos alimentarios adecuados al regreso escolar, brindando pautas prácticas para mantener una nutrición equilibrada dentro y fuera del hogar.

3. Capacitación en prevención de enfermedades respiratorias al retorno a clases:

Sesión dirigida a la comunidad usuaria con el propósito de fomentar acciones preventivas frente a enfermedades respiratorias frecuentes en temporada escolar, reforzando medidas de autocuidado, higiene y protección personal.

Anexo 3: Se anexa evidencia fotográfica, ficha técnica actividades educativas IDRD y formato de asistencia con las firmas de los participantes

Manejo de heridas, lesiones y diligenciamiento de formatos de atención (virtual físico)



Alimentación saludable en el retorno a clases



Prevención de enfermedades respiratorias al retorno a clases



NOMBRE DE ESCENARIO: PARQUE ZONAL PATIO BONITO

NOMBRE DEL FACILITADOR: JENNY ZULAY PAVA RONDON

NOMBRE DE LA SESIÓN: MANEJO BÁSICO DE HERIDAS Y LESIONES

TEMÁTICAS:

-  Tipología de heridas más frecuentes en escenarios recreativos y deportivos
-  Principios de bioseguridad
-  Limpieza, desinfección y control de hemorragias
-  Técnica básica de curación
-  Reconocimiento de signos de alarma
-  Registro en formato de atención
-  Indicaciones para remisión a servicios de salud

OBJETIVO: Fortalecer las competencias básicas del personal para responder de manera oportuna y segura ante lesiones y heridas que puedan ocurrir dentro del parque, aplicando primeros auxilios adecuados, medidas de bioseguridad y registro correcto de la atención brindada.

SOPORTE CONCEPTUAL:

Las heridas y lesiones son eventos frecuentes en contextos recreativos, deportivos y comunitarios. Pueden ser ocasionadas por caídas, golpes, objetos cortopunzantes o contacto con superficies irregulares. La adecuada atención inicial disminuye el riesgo de infección, daño tisular y complicaciones posteriores.

1. Clasificación de heridas

Las principales heridas que se presentan son:

-  **Abrasiones o raspaduras:** producto del roce de la piel contra una superficie, generan pérdida parcial de la capa superficial y riesgo de suciedad o cuerpos extraños.
-  **Laceraciones o cortes:** ruptura en la continuidad de la piel, que puede ser superficial o profunda dependiendo del mecanismo de lesión.
-  **Contusiones o hematomas:** lesión de tejidos blandos sin ruptura de piel, causada por impacto directo.
-  **Punciones o perforaciones:** producidas por objetos puntiagudos, con riesgo elevado de infección, aunque la abertura sea pequeña.

- ✚ **Hemorragias externas:** salida visible de sangre que puede ser leve, moderada o severa.

2. Principios de bioseguridad

Toda atención inicial debe proteger tanto al lesionado como al personal que brinda apoyo:

- ✚ Lavado de manos o higiene con solución antiséptica
- ✚ Uso obligatorio de guantes de manejo.
- ✚ Evitar contacto directo con sangre o fluidos
- ✚ Disposición segura de material contaminado e insumos usados

Estos principios reducen el riesgo de transmisión de infecciones y garantizan un procedimiento seguro.

3. Manejo básico de heridas

Los pasos esenciales incluyen:

- ✚ **Evaluación primaria:** estado de consciencia, sangrado, respiración y mecanismo de lesión.
- ✚ **Limpieza:** irrigación abundante con solución salina al 0.9% o agua potable para retirar suciedad.
- ✚ **Desinfección:** uso de solución antiséptica cuando esté disponible.
- ✚ **Control de hemorragia:** presión directa prolongada y uso de apósitos estériles.
- ✚ **Protección y cobertura:** aplicación de vendaje o gasa para evitar exposición a microorganismos del entorno.

El manejo inicial oportuno evita que agentes contaminantes permanezcan en la herida y favorece una cicatrización temprana.

4. Signos de alarma para remisión

Se debe derivar a un servicio médico cuando:

- ✚ Persiste el sangrado por más de 10 minutos con presión
- ✚ Herida profunda o con bordes separados
- ✚ Sospecha de cuerpo extraño incrustado
- ✚ Presencia de dolor intenso, adormecimiento o pérdida de movilidad del miembro afectado
- ✚ Evidencia de infección: calor, enrojecimiento, secreción purulenta, fiebre

La remisión oportuna protege al usuario frente a posibles complicaciones, incluyendo heridas infectadas o pérdida funcional.

5. Importancia del registro de atención

El diligenciamiento adecuado del formato de atención:

-  Permite documentar hallazgos y acciones realizadas
-  Garantiza continuidad del manejo si la persona requiere traslado médico
-  facilita seguimiento epidemiológico ante recurrencias o eventos repetitivos
-  Establece responsabilidad institucional y trazabilidad del caso

.TIEMPO: 30 minutos (1 sesión)

RECURSOS:

-  Dispositivo móvil
-  Material educativo impreso o digital

METODOLOGIA:

La sesión se desarrolló bajo un enfoque pedagógico participativo, con el propósito de fortalecer conocimientos y habilidades prácticas del personal frente al manejo inicial de heridas y lesiones dentro del parque. La capacitación inició con una bienvenida y una contextualización general del tema, resaltando la importancia de contar con herramientas básicas para responder a eventos frecuentes, como caídas, raspaduras o golpes leves que se presentan durante el uso de los escenarios deportivos y recreativos.

Posteriormente, se exploraron los saberes previos de los asistentes mediante preguntas orientadoras que permitieron identificar experiencias personales y conocimientos informales sobre el manejo de lesiones. Esta etapa facilitó la participación activa y generó un ambiente de confianza para avanzar en el desarrollo temático.

A continuación, se presentó la información conceptual relacionada con los tipos de heridas más comunes, principios de bioseguridad y pasos para la atención inicial. La explicación se realizó utilizando lenguaje claro, ejemplos sencillos y apoyos visuales, lo que permitió que los participantes comprendieran la relevancia de cada acción realizada durante la atención.

Seguido de esto, se llevó a cabo una demostración práctica donde se ilustraron las técnicas básicas de limpieza, control de hemorragia mediante presión directa, y

protección de la zona lesionada con apósitos y vendajes. Los participantes tuvieron la oportunidad de manipular los elementos del botiquín y observar el procedimiento paso a paso.

Con el fin de fortalecer el aprendizaje, se invitó a los asistentes a realizar un ejercicio práctico guiado, en el cual replicaron los pasos enseñados, aplicando medidas de bioseguridad y procedimientos adecuados ante un caso simulado. Este espacio permitió aclarar dudas, corregir movimientos y reforzar la técnica.

La sesión finalizó con una breve explicación sobre el registro en el formato institucional de atención, enfatizando su importancia para la trazabilidad y seguimiento de incidentes dentro del parque. Finalmente, se compartieron las conclusiones principales y se resolvieron inquietudes, reafirmando la necesidad de estar preparados para brindar una atención segura y oportuna ante posibles lesiones.

EVIDENCIA: Listado de asistencia, soporte fotográfico

APRENDIZAJE DEL FACILITADOR:

La capacitación permitió identificar el nivel de conocimientos del personal y reforzar habilidades prácticas en la atención inicial. Se observó interés y apropiación de las técnicas básicas y el correcto diligenciamiento del formato de atención.

BIBLIOGRAFIA:

-  Cruz Roja Colombiana. (2021). *Manual de primeros auxilios básicos*. Cruz Roja Colombiana.
-  Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Lineamientos para la prevención y manejo inicial de eventos accidentales en escenarios comunitarios*. Ministerio de Salud y Protección Social.
-  Organización Mundial de la Salud. (2022). *First aid guidelines*. World Health Organization. <https://www.who.int>
-  Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Primeros auxilios para entornos comunitarios*. OPS. <https://www.paho.org>
-  American College of Emergency Physicians. (2020). *Primary first aid for minor injuries*. ACEP.

NOMBRE DE ESCENARIO: PARQUE ZONAL PATIO BONITO

NOMBRE DEL FACILITADOR: JENNY ZULAY PAVA RONDON

NOMBRE DE LA SESIÓN: ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL RETORNO A CLASES

TEMÁTICAS:

-  Importancia de la alimentación en etapas escolares
-  Grupos de alimentos y plato saludable
-  Construcción de loncheras nutritivas
-  Hidratación y bebidas recomendadas
-  Hábitos alimentarios en casa y escuela
-  Lectura simple de etiquetas
-  Recomendaciones para evitar alimentos ultraprocesados

OBJETIVO: Promover hábitos alimentarios saludables en niños, niñas y familias durante el retorno a actividades escolares, fortaleciendo el acceso a elecciones nutricionales equilibradas y fáciles de aplicar en la cotidianidad.

SOPORTE CONCEPTUAL: La alimentación saludable en la infancia y adolescencia constituye uno de los pilares fundamentales para el adecuado crecimiento físico, desarrollo cognitivo y bienestar emocional. Durante el retorno a clases, los hábitos alimentarios adquieren especial relevancia, ya que el estudiante requiere energía y nutrientes que le permitan mantener atención, rendimiento académico, actividad física y regulación emocional durante largas jornadas escolares.

La alimentación equilibrada implica el consumo diario de alimentos que aporten macronutrientes y micronutrientes esenciales:

-  Carbohidratos complejos, provenientes de cereales, tubérculos y productos integrales, que suministran energía sostenida.
-  Proteínas, tanto de origen vegetal (legumbres, frutos secos) como animal (huevos, carnes, lácteos), necesarias para la formación de tejidos, el sistema inmunológico y el desarrollo muscular.
-  Grasas saludables, presentes en aguacate, aceites vegetales y semillas, que favorecen el funcionamiento cerebral y la absorción de vitaminas.
-  Vitaminas y minerales, principalmente obtenidos de frutas y verduras frescas, que fortalecen defensas, funciones metabólicas y procesos cognitivos.

En el contexto escolar, la construcción de hábitos saludables enfrenta desafíos como la disponibilidad de alimentos industrializados, la publicidad de productos ultraprocesados, la falta de tiempo para preparar comidas en casa, y las preferencias alimentarias basadas en sabor antes que en valor nutricional. Muchos niños y adolescentes consumen con frecuencia bebidas endulzadas, paquetes, golosinas y productos ricos en sodio, aditivos y grasas saturadas, lo que a largo plazo puede impactar negativamente la salud, contribuyendo a:

-  Sobrepeso y obesidad en la infancia
-  Fatiga y disminución del rendimiento
-  Mayor susceptibilidad a enfermedades e infecciones
-  Alteraciones digestivas y metabólicas
-  Cambios en el comportamiento asociados a ingesta de azúcares simples

La evidencia indica que las familias y cuidadores desempeñan un papel esencial en la formación de hábitos alimentarios positivos, así como los entornos institucionales como colegios, parques y escenarios comunitarios. La educación nutricional permite que niños y adultos comprendan la importancia de diversificar alimentos, priorizar preparaciones frescas, seleccionar bebidas saludables y planificar loncheras equilibradas que combinen frutas, cereales, proteínas y agua como base principal de hidratación.

Finalmente, promover la alimentación saludable en la comunidad contribuye a desarrollar estilos de vida sostenibles que impactan no solo la etapa escolar, sino también la vida adulta, reduciendo riesgos futuros de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y trastornos cardiovasculares.

TIEMPO: 30 minutos (1 sesión)

RECURSOS:

-  Dispositivo móvil
-  Material educativo impreso o digital

METODOLOGIA:

La sesión inicia con una bienvenida y contextualización acerca de la importancia de la alimentación en el reinicio del calendario escolar. Posteriormente, se realiza una conversación guiada que permite conocer los hábitos alimentarios actuales de los asistentes y explorar dificultades frecuentes para mantener una alimentación balanceada.

Luego, se presenta información práctica sobre los grupos de alimentos, el plato saludable y la importancia del consumo diario de frutas y verduras. A través de ejemplos cotidianos, se ilustran combinaciones equilibradas para almuerzos y loncheras escolares, enfatizando alternativas económicas y accesibles.

Se desarrolla un ejercicio participativo en el que los asistentes construyen colectivamente propuestas de loncheras saludables, identificando alimentos recomendados y aquellos que se debe consumir con moderación. Finalmente, se abordan recomendaciones sobre hidratación y lectura básica de etiquetas nutricionales, y se cierran los mensajes clave reforzando la importancia del acompañamiento familiar.

EVIDENCIA: Listado de asistencia, soporte fotográfico

APRENDIZAJE DEL FACILITADOR:

La actividad permitió identificar barreras comunes para mantener hábitos nutritivos, como disponibilidad económica, tiempo de preparación y preferencia infantil por productos industrializados. Asimismo, se fortaleció el interés de familias y cuidadores por adoptar alternativas saludables y prácticas adaptadas a su realidad.

BIBLIOGRAFIA:

-  Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co>
-  Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Plan decenal de salud pública 2022–2031*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co>
-  Organización Mundial de la Salud. (2023). *Healthy diet* [Dieta saludable]. World Health Organization. <https://www.who.int>
-  Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Alimentación saludable en la niñez y la adolescencia*. OPS. <https://www.paho.org>
-  Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *La nutrición en la infancia y la adolescencia*. UNICEF. <https://www.unicef.org>
-  Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2020). *Lineamientos de alimentación y nutrición para niños, niñas y adolescentes*. ICBF. <https://www.icbf.gov.co>

NOMBRE DE ESCENARIO: PARQUE ZONAL PATIO BONITO

NOMBRE DEL FACILITADOR: JENNY ZULAY PAVA RONDON

NOMBRE DE LA SESIÓN: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS EN EL RETORNO A CLASES

TEMÁTICAS:

-  Enfermedades respiratorias más frecuentes en la comunidad
-  Factores de riesgo en entornos escolares y comunitarios
-  Medidas de prevención y autocuidado
-  Higiene respiratoria y lavado de manos
-  Uso adecuado del tapabocas según contexto
-  Signos de alarma y consulta oportuna
-  Responsabilidad colectiva en la prevención

OBJETIVO: Promover prácticas de autocuidado y prevención que reduzcan la aparición y transmisión de enfermedades respiratorias en niños, niñas y comunidad usuaria durante el retorno a clases, fortaleciendo hábitos saludables y el reconocimiento temprano de signos de alarma.

SOPORTE CONCEPTUAL: Las enfermedades respiratorias agudas constituyen una de las principales causas de morbilidad en la población infantil y comunitaria, especialmente durante el retorno a clases, temporadas de lluvias y cambios climáticos. Estas afecciones incluyen el resfriado común, la influenza, la faringitis, la bronquitis y otras infecciones respiratorias que afectan las vías aéreas superiores e inferiores, generando síntomas como tos, congestión nasal, fiebre, dolor de garganta y dificultad respiratoria.

La mayoría de las enfermedades respiratorias se transmiten a través de gotas respiratorias expulsadas al hablar, toser o estornudar, así como por el contacto directo con secreciones o superficies contaminadas. En entornos escolares y comunitarios, donde existe contacto cercano y uso compartido de espacios, el riesgo de transmisión aumenta considerablemente.

La prevención de estas enfermedades se basa en la adopción de medidas sencillas, continuas y efectivas, entre las cuales se destacan:

-  **Lavado frecuente de manos** con agua y jabón, especialmente antes de comer, después de ir al baño y al regresar de espacios públicos.
-  **Higiene respiratoria**, cubriendo boca y nariz con el antebrazo o un pañuelo desechable al toser o estornudar.

- ✚ **Ventilación adecuada** de espacios cerrados para disminuir la concentración de partículas virales.
- ✚ **Uso responsable del tapabocas** en personas con síntomas respiratorios o en contextos de alta circulación viral.
- ✚ **Evitar la automedicación**, especialmente el uso inadecuado de antibióticos, que no son efectivos contra infecciones virales.

En niños, niñas y adolescentes, las infecciones respiratorias pueden generar ausentismo escolar, disminución del rendimiento académico y, en algunos casos, complicaciones graves, especialmente en población con enfermedades crónicas como asma, alergias o inmunosupresión. Por ello, el reconocimiento oportuno de signos de alarma es fundamental para una atención adecuada.

Los **signos de alarma** que requieren consulta médica incluyen:

- ✚ Fiebre persistente o elevada
- ✚ Dificultad para respirar o respiración acelerada
- ✚ Coloración azulada de labios o uñas
- ✚ Tos persistente o con expectoración espesa
- ✚ Decaimiento marcado o rechazo de alimentos

La educación en salud cumple un papel fundamental en la prevención de enfermedades respiratorias, ya que fortalece la conciencia individual y colectiva frente al autocuidado, promueve conductas responsables y contribuye a la construcción de entornos saludables. La corresponsabilidad entre familias, instituciones y comunidad permite reducir la propagación de infecciones y proteger especialmente a los grupos más vulnerables.

TIEMPO: 30 minutos (1 sesión)

RECURSOS:

- ✚ Dispositivo móvil
- ✚ Material educativo impreso o digital

METODOLOGIA:

La sesión se desarrolla mediante un enfoque educativo y participativo, iniciando con una introducción sobre las enfermedades respiratorias más comunes y su impacto en la salud y la asistencia escolar. A través de preguntas orientadoras, se identifican conocimientos previos y prácticas cotidianas relacionadas con el cuidado respiratorio.

Posteriormente, se socializan las principales medidas de prevención, utilizando ejemplos prácticos y lenguaje accesible para facilitar la comprensión. Se realiza demostración del correcto lavado de manos y de la higiene respiratoria al toser o estornudar, reforzando la importancia de estas acciones en la vida diaria.

Durante la actividad, se promueve la participación activa de los asistentes mediante el análisis de situaciones frecuentes, como asistir a clases con síntomas respiratorios o compartir objetos personales. Finalmente, se explican los signos de alarma que requieren consulta médica y se refuerza el mensaje de corresponsabilidad en la prevención de enfermedades respiratorias dentro de la comunidad.

EVIDENCIA: Listado de asistencia, soporte fotográfico

APRENDIZAJE DEL FACILITADOR:

La actividad permitió identificar prácticas de riesgo frecuentes en la comunidad y fortalecer la apropiación de medidas preventivas sencillas. Se evidenció interés por mejorar hábitos de higiene y reconocimiento oportuno de síntomas respiratorios.

BIBLIOGRAFIA:

-  Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Guía para la prevención, diagnóstico y manejo de las infecciones respiratorias agudas*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co>
-  Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Plan decenal de salud pública 2022–2031*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co>
-  Organización Mundial de la Salud. (2023). *Acute respiratory infections*. World Health Organization. <https://www.who.int>
-  Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Prevención de enfermedades respiratorias en entornos comunitarios y escolares*. OPS. <https://www.paho.org>
-  Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Prevención de enfermedades respiratorias en la infancia*. UNICEF. <https://www.unicef.org>
-  Instituto Nacional de Salud. (2021). *Lineamientos para la vigilancia y prevención de infecciones respiratorias agudas*. INS. <https://www.ins.gov.co>



LISTADO DE ASISTENCIA

RESPONSABLE DEL EVENTO

Jenny Parra

EVENTO:

Atencion de primeros Auxilios

FECHA

29 de 01 2016

HORA INICIAL

11:00

HORA FINAL

11:30

LUGAR

Parque Pedro Bonito

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAS POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRO		
						ENTRADA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Olivia Katherine Vargas Castro	1018510078	Gerente de Salud		[Firma]	Aguas B.	lvargas@corporacionidro.org.co	3103390193
2	Wilson AYA Hernandez	805254993	Piscinero		[Firma]	Aguas B.	wilson.aya@corporacionidro.org.co	3132622085
3	Valeria Heredia Heredia	52941885	Asa de Limpieza		[Firma]	Aguas B.	valeria.heredia@corporacionidro.org.co	3134090680
4	Carlos Julio Rios P.	4228051	Guarida		[Firma]	COSENI	carlos.julio.rios@corporacionidro.org.co	31053102536199
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, manifiesto al IDRO así como a cualquier dependencia y/o área del municipio, a realizar el seguimiento sobre mis datos personales con seguridad a la información en una Política de Protección de Datos Personales, entendiendo a los resultados en otros sistemas. La Política puede ser consultada en la página web del IDRO: <http://www.idro.org.co> para cualquier consulta o aclaración de dudas.

RESPONSABLE DEL EVENTO

Alimentación Saludable

76/01/26

HORA INICIAL

HORA FINAL

10130

LUGIA

Pargu Pato Bonito

Jenny Fava

40	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO	DEPENDENCIA	SIGNA	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
1	Nelson Fierpandoz	19444058						
2	Dayana Suarez	102841236						
3	Fran Castro	23621362						
4	Freida Joseniz	52848006						
5	Yael Correa	7951264						
6	Guion J. Willseder	77316926						
7	Sonia Vargas.	52014954						
8	Yulietth Ramirez	103059507						
9	Lana Castillo	41560353						
10	Berilda Arias	52303357						
11	Guimer Monta	11442156						
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

[illegible]

Revisión de enfermedades respiratorias

RESPONSABILE DEL EVENTO

Jenny Davis

72 01 2026

NOTA FINAL

10400

—

1043

um

1

ing

Pah

Bar

22

1

1

1

NOMBRES Y APELLIDOS		NÚMERO DE IDENTIFICACION	CARGO	DEPARTAMENTO	FIRMA	CATEGORÍA POR ASISTENTES EXTERNOS AL DPO	
						ENCARGO	COMANDO ELECTRONICO
1	Nelson Fernandez	9999958			<i>[Firma]</i>		
2	Diana Suarez	02241376			<i>[Firma]</i>		
3	Fior castro	23621362			<i>[Firma]</i>		
4	Freide Tenorio	7204608			<i>[Firma]</i>		
5	Raul Caceres	24112611			<i>[Firma]</i>		
6	Juan de Jesus Williams	77316926			<i>[Firma]</i>		
7	Sonia Vargas	52014954			<i>[Firma]</i>		
8	Camilo Cordero	030800938			<i>[Firma]</i>		
9	Jose Correa	79512677			<i>[Firma]</i>		
10	Dora Muraz	000269441			<i>[Firma]</i>		
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

Este es un formulario del personal de la Universidad de Ciego de Avila, para el registro de los datos personales y de contacto de los estudiantes en sus Puntos de Atención de Ocaso. Por favor, completar los datos personales y de contacto de los estudiantes en este formulario. La Universidad no se responsabiliza por los datos personales y de contacto de los estudiantes que no sean los que aparecen en este formulario.

Anexo soportes obligaciones específicas ENERO – 2026

Nombre completo: Jenny Zulay Pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación 4. Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada.

Actividad 4 Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizó el inventario general de los insumos de enfermería en los parques Patio Bonito y Parque Estructurante La Andrea, utilizando el formato de inspección de botiquines tipo C. En dicho proceso se registraron las cantidades disponibles, los insumos faltantes, los números de lote y las fechas de vencimiento correspondientes.

Posteriormente, se elaboró el reporte del inventario y se efectuó la solicitud de reposición de insumos a la enfermera jefe Adriana Celis. De igual manera, se informó a la administración de los parques Patio Bonito y La Andrea mediante correo electrónico, dejando constancia del procedimiento realizado y del estado actualizado de los botiquines.

Anexo 4: Se anexa pantallazo de correo electrónico, formatos de inspección de botiquines tipo C y evidencia fotográfica de insumos de botiquín

CORREO ELECTRONICO



Jenny Zulay Pava Rondon <lumaseje@gmail.com>

Entrega de informe de recepción de insumos

1 mensaje

Jenny Zulay Pava Rondon <lumaseje@gmail.com>
Para: Adriana Celis Rincon <adriana.celis@idrd.gov.co>

8 de enero de 2026 a las 15:29

Respetada Jefe Adriana Celis,

Cordial saludo.

Me permito informar que el día 06 de enero del presente año se realizó la verificación y recepción de los insumos entregados en el Parque Patio Bonito, así como la disposición, demarcación y organización de los mismos en las áreas correspondientes.

Adjunto remito el informe en el cual se detallan las actividades realizadas, la ubicación de la camilla FEL, el proceso de marcación de equipos biomédicos y la socialización realizada con el personal de salvavidas.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional frente al proceso realizado.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Jenny Zulay Pava Rondon
auxiliar de enfermería

 RECEPCION DE INSUMOS.pdf
449K

CORREO ELECTRONICO

20/1/26, 7:25 p.m.

Gmail - Remisión acta y formatos visita técnica Parque La Andrea



Jenny Zulay Pava Rondon <lumaseje@gmail.com>

Remisión acta y formatos visita técnica Parque La Andrea

1 mensaje

Jenny Zulay Pava Rondon <lumaseje@gmail.com>

14 de enero de 2026 a las 13:02

Para: Adriana Celis Rincon <adriana.celis@idrd.gov.co>, laandrea@idrd.gov.co, saludysalvavidas@idrd.gov.co

Respetada Jefe Adriana Celis,
Respetado administrador parque la Andrea

Cordial saludo.

Me permito informar que el día lunes 12 de enero de 2026 se llevó a cabo una visita técnica al Parque Estructurante La Andrea, ubicado en la localidad de Usme, con el propósito de verificar el estado de la camilla, el botiquín de primeros auxilios y demás elementos asociados a la atención de emergencias. Durante la jornada se realizó inspección y rotulación de los insumos disponibles, separación y embalaje de material vencido y se verificaron las condiciones de ubicación y acceso a la camilla instalada en el escenario deportivo. Así mismo, se constató la ausencia de algunos equipos biomédicos y se dejó recomendación al administrador para gestionar reposición ante el IDRD.

Para su revisión y registro, adjunto a este correo los siguientes documentos:

- * Formato de inspección de botiquín
- * Formato de verificación de camilla
- * Acta narrativa de visita técnica

Quedo atenta a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,
Jenny Zulay Pava Rondón

4 adjuntos



1000132347.jpg
2098K



1000132339.jpg
2667K

INSECCION DE BOTIQUIN ENFERMERIA PARQUE PATIO BONITO



INSECCION DE BOTIQUIN SELGURIDAD PARQUE ESTRUCTURANTE LA
ANDREA



	FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO C				REVISOR	
	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES				VERSIÓN	
	PARQUES Y ESCENARIOS -PISCINAS BOGOTÁ				PROCEDIMIENTO	

Fecha:	4/01/2026	Hora:	8:00	Área / Unidad operativa:	PARQUE PATIO BONITO	Localidad : KENEDY
Inspección realizada por:	JENNY ZULAY PAVA RONDON			Nombre responsable unidad:		RODRIGO IVAN LOPEZ

FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO “BOTIQUÍN TIPO C”						
ELEMENTOS	Unidades	Cantidad estándar	Cantidad Actual	Cantidad Faltante	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	OBSERVACIONES
ALGODÓN	paquete por 50	2	2	0	N/A	
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	2	2	0	20/12/2026 07/2027	LOTE:204065 INVIMA:20201069187 LOTE:7848 INVIMA 2020M-009828 R-2
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	5	6	0	may-26	LOTE: 10372 INIMA 2019DM-0020216
APLICADORES	paquete por 20	2	0	2	N/A	
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2	2	0	N/A	30 UNIDADES EN USO
BOLSAS BLANCAS	Unidad	5	0	5	N/A	
BOLSAS CIERRE FÁCIL	Unidad	5	4	1	N/A	
BOLSAS ROJA	Unidad	1	1	0	N/A	
SABANA PARA CAMILLA DESECHABLE	Unidad	4	4	0	N/A	
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	frasco x 120 ml	2	2	0	6/08/2027 19/05/2027	LOTE:115025 INVIMA: 2017DM -0016064 LOTE:109325 INVIMA: 2023DM-0026502
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	4	3	0	N/A	
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	4	0	4	N/A	
CURAS O VENDITAS	Unidad	50	20	30	NO TIENE	
CURAS REDONDAS	Unidad	10	5	5	N/A	
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	1	1	0	N/A	
BOLSA-VÁLVULA-MASCARILLA (BVM, TIPO AMBÚ) ADULTO	Unidad	1	1	0	23/02/2028	LOTE: FY2501042 INVIMA: 2024DM-0028786
BOLSA-VÁLVULA-MASCARILLA (BVM, TIPO AMBÚ) PEDIÁTRICA	Unidad	1	1	0	24/06/2027	LOTE: MO13050328 INVIMA: 2018DM-0017550
FONENDOSCOPIO	Unidad	1			N/A	
FRASCOS DISPENSADORES	Unidad	2	2	0	N/A	
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	40	40	0	1/01/2029	LOTE: 20240102 INVIMA: 2018DM-0018331
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1	0	1	N/A	
GLUCÓMETRO	Unidad	1	1	0	N/A	
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	PAR	25	10	25	N/A	10 PARES NITRILO PARA USO
GUANTES ESTÉRILES	Unidad	5	2	3	16/07/2027	LOTE: 20220716 INVIMA: 2019DM-0019851
GUARDIAN 1/2 LITRO	Unidad	1	0	0	N/A	EN USO
GUARDIÁN 1Lt.	Unidad	1	1	0	N/A	
INMOVILIZADOR CEFALICO	Unidad	2	0	2	N/A	
INMOVILIZADOR DE HOMBRO AJUSTABLE	Unidad	2	3	0	N/A	
INMOVILIZADOR EXTREMIDADES MOLDEABLE EN ROLLO	Unidad	2	5	0	N/A	
INMOVILIZADOR PARA DEDOS DE MANO	Unidad	2	2	0	N/A	
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	2	2	0	N/A	
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	2	2	0	N/A	
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	2	2	0	N/A	
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	2	2	0	N/A	
JERINGAS 10ML.	Unidad	15	14	0	1/08/2028	LOTE: 20230825 INVIMA: 2023DM- 0027405
LANCETAS	CAJA X 50	1	1	0	18/01/2029	LOTE:240119T 2019DM-0020625
LINTERNA	Unidad	1	0		N/A	
MANTA TÉRMICA DESECHABLE PARA EMERGENCIAS	Unidad	3	4	0	N/A	
MASCARILLA RCP BOLSILLO BARRERA PROTECTORA TIPO LLAVERO	Unidad	3	2	1	N/A	
MICROPORE COLOR PIEL	Unidad	1	1	0	N/A	
OXÍMETRO	Unidad	1	1		N/A	
PARCHES OCULARES ADULTO	Unidad	5	5	0	1/11/2029	LOTE:20241210
PARCHES OCULARES PEDIÁTRICO	Unidad	5	5	0	1/11/2029	LOTE:20241210
PILAS DE REPUESTO	Par	4	1	0	N/A	
SOLUCIÓN SALINA 100 cc	Unidad	2	2	0	2/04/2026	LOTE: FCCK 0201 INVIMA: 2020M- 0002010-R2
SOLUCIÓN SALINA 250 cc	Unidad	2	2	0	2/09/2026	LOTE: FECI0201 INVIMA: 2020DM- 0002010-R2
SOLUCIÓN SALINA 500 cc	Unidad	2	1	1	13/08/2026	LOTE: FEC1302 INVIMA: 2020DM- 0002010-R2
SUERO EN POLVO SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL	Unidad	5	3	2	1/02/2026	LOTE: 201624 INVIMA: 2021M- 0003190-R2
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1	0	N/A	
TAPABOCAS	BOLSA X 20	1	0	0	N/A	
TENSIÓMETRO	Unidad	1	1		N/A	TENSIOMETRO MANUAL
TERMÓMETRO DE DIGITAL	Unidad	1	1	0	N/A	
TUERA UNIVERSAL PARA TRAUMA	Unidad	1			N/A	
TIRILLAS ESTÁNDAR PARA GLUCÓMETRO	CAJA X 50	1	1	0	25/12/2026	LOTE:TD24L325-C5R INVIMA: 2022RD-0002365-R1
TORNIQUETE TÁCTICO TIPO CAT	Unidad	2	0	2	N/A	
VASELINA 30 CC	Unidad	1	0	1	N/A	
VENDA DE ALGODÓN 4 X 5 YARDAS	Unidad	4	1	3	5/04/2030	LOTE:VP25016 INVIMA: 2024DM-0028534
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	4	0	4	N/A	
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	4	1	4	N/A	
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	4	4	0	1/05/2030	LOTE: VE0525 INVIMA: 2017DM- 00016044
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS TELA	Unidad	4	1	3	1/03/2027	LOTE: VT0323 INVIMA: 2016DM- 0000315 R2
VENDA ELÁSTICA 4 X 5 YARDAS	Unidad	4	3	1	1/03/2027	LOTE: VE0322 INVIMA: 2017DM- 00016044
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	4	3	1	2/02/2027	LOTE: VE0222 INVIMA: 2017DM- 00016044
VENDA ELÁSTICA 6 X 5 YARDAS	Unidad	4	2	2	1/10/2028	LOTE:20231020 INVIMA: 2023DM- 0026337
VENDA DE TELA 5 X 5 YARDAS	Unidad	4	0	4	NO HAY	
VENDA DE TELA 4 X 5 YARDAS	Unidad	4	0	4	NO HAY	
VENDA TRIANGULAR	Unidad	4	4	0	N/A	
TOTAL		298				

CONDICIONES GENERALES			OBSERVACIONES		
¿El Botiquín Tipo morral se encuentra en buen estado de orden y limpieza?					
¿El botiquín Tipo maleta se encuentra en buen estado de orden y limpieza?					

Jenny Pava

Nombre y Firma responsable inspección

Rodrigo Ivan Lopez

Nombre y Firma responsable unidad operativa

 IDRD 	FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO C		REVISOR
	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES		VERSIÓN
	PARQUES Y ESCENARIOS - PISCINAS BOGOTÁ		PROCEDIMIENTO

Fecha:	12 - enero - 2026	Hora:	10:00	Área / Unidad operativa:	Porque la Andrea	Localidad:	Usme
Inspección realizada por:	Jenny Zubay Para Fandón			Nombre responsable unidad:	Jose Martínez		

FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO "BOTIQUÍN TIPO C"						
Elementos	Unidades	Cantidad estándar	Cantidad Actual	Cantidad Faltante	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	OBSERVACIONES
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	2	1	1	11-2024	1: 1380
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	8	8	0	03-2026	Invima: 20180m-0019041
BAIN LENGÜAS	Paquete por 20	4	0	4	No Hay	" "
BOLSAS BLANCAS	Unidad	5	0	5	No Hay	" "
BOLSAS CIERRE FACIL	Unidad	5	0	5	No Hay	" "
BOLSAS ROJA	Unidad	1	1	0	— 0 —	" "
DEXEDRINA O YODOPOVIDONA ABON QUIRÚRGICO	frasco x 275 ml	1	0	1	No Hay	" "
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	4	2	0	— 0 —	" "
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	4	2	0	— 0 —	" "
CURAS O VENDITAS	Unidad	40	20	0	— 0 —	" "
CURAS REDONDAS	Unidad	10	0	10	— 0 —	" "
ESPÁRDRIVO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	1	0	1	— 0 —	" "
BOLSA VALVULA MASCARILLA (BVM TIPO ADULTO)	Unidad	1	1	1	04-2024	1: 20230427 Invima: 20180m-0019041
BOLSA VALVULA MASCARILLA (BVM TIPO NIÑO) PEDIÁTRICA	Unidad	1	1	1	04-2024	1: 20230427 Invima: 20180m-0019041
OTENDOSCOPIO	Unidad	1	0	1	— 0 —	" "
FRASCOS DISPENSADORES	Unidad	2	0	2	— 0 —	" "
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20	56	0	25-08-2028	106: 20230826 Invima: 20180m-0018331
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 100	2	0	0	No Aplica	" "
GLOMÉTRICO	Unidad	1	0	1	— 0 —	" "
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Por	25	2	23	— 0 —	2 pares para uso
GUANTES ESTÉRILES	Unidad	5	0	5	— 0 —	" "
GUARDIAN 1/2 LITRO	Unidad	1	0	0	No Aplica	" "
GUARDIAN 1L	Unidad	1	0	0	No Aplica	" "
INMOVILIZADOR DE CUELLO PEDIÁTRICO	Unidad	2	2	0	— 0 —	" "
INMOVILIZADOR DE HOMBRO AJUSTABLE	Unidad	2	1	1	— 0 —	" "
INMOVILIZADOR EXTREMIDADES MOLDEABLE EN ROLLO	Unidad	2	6	0	— 0 —	" "
INMOVILIZADOR PARA DEDO DE MANO	Unidad	2	0	2	— 0 —	" "
INMOVILIZADORES o FERULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	2	1	0	— 0 —	" "
INMOVILIZADORES o FERULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	2	0	2	— 0 —	" "
INMOVILIZADORES o FERULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	2	1	1	— 0 —	" "
INMOVILIZADORES o FERULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	2	0	2	— 0 —	" "
JERINGAS 10ml	Unidad	15	4	0	31-12-2026	106: 20231231 Invima: 20210m-0007421-93
LANCETAS	CAJA x 50	1	0	1	— 0 —	" "
LINTERNA	Unidad	1	0	1	— 0 —	Pendiente Pilas AAA
MAIANTA TÉRMICA DESECHABLE PARA EMERGENCIAS	Unidad	3	0	3	— 0 —	" "
MASCARILLA RCP BOLSILLO BARRERA PROTECTORA TIPO LLAVERO	Unidad	3	2	1	— 0 —	" "

MICROPOROS COLOR PIEL	Unidad	1	0	1	- 0 -	— " —
OXÍMETRO	Unidad	1	0	1	- 0 -	— " —
PARCHES OCULARES ADULTO	Unidad	5	0	5	- 0 -	— " —
PARCHES OCULARES PEDIATRICO	Unidad	5	0	5	- 0 -	— " —
PLAS DE REFUESTO	Par	4	0	4	- 0 -	Interna.
SOLUCIÓN SALINA 100 cc	Unidad	5	1	5	06-2020	(P) Cambio
SOLUCIÓN SALINA 250 cc	Unidad	5	7	5	11-08-2023	(P) Cambio
SOLUCIÓN SALINA 500 cc	Unidad	5	0	5	- 0 -	— " —
SUERO EN POLVO SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL	Unidad	5	3	5	12-2024	02-2026 lote: 201624
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1	0	- 0 -	Polideportivo
TAPABUCAS	BOLSA X 20	1	0	1	- 0 -	— " —
TENSÍMETRO	Unidad	1	0	1	- 0 -	— " —
TENSÍMETRO DE DIGITAL	Unidad	1	0	1	- 0 -	— " —
TIENDA UNIVERSAL PARA TRAUMA	Unidad	1	0	1	- 0 -	— " —
TIRILLAS ESTANDAR PARA GLUCÓMETRO	CAJA X 50	1	0	1	- 0 -	— " —
TORNIQUETE TACTICO TIPO CAT	Unidad	2	2	0	- 0 -	Para Canalizar.
VASELINA 30 CC	Unidad	1	0	1	- 0 -	— " —
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1	0	0	No Aplica	— " —
VENIA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	4	0	4	- 0 -	— " —
VENIA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	4	0	4	- 0 -	— " —
VENIA ELASTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	4	1	3	11-2026	lote: VE1123 Invima: 20130m-0016044
VENIA ELASTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	4	2	2	03-2027	lote: VT0323 Invima: 20160m-0000315 R2
VENIA ELASTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	4	2	2	07-2028	lote: 20230715 Invima: 20230m-0026333
VENIA TRIANGULAR	Unidad	4	0	4	- 0 -	— " —
ZAPATONES	Unidad	15	0	0	No Aplica	— " —
TOTAL		219				

CONDICIONES GENERALES		OBSERVACIONES
¿E. Botiquin Tipo mortal se encuentra en buen estado de orden y limpieza?	.	No Hay en el escenario
¿E. Botiquin Tipo maleta se encuentra en buen estado de orden y limpieza?	5 ^o	Se observa en optimas condiciones

Jenny Para
Nombre y Firma responsable inspección

[Firma]
Nombre y Firma responsable unidad operativa

Anexo soportes obligaciones específicas ENERO – 2026

Nombre completo: Jenny Zulay Pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD.

Obligación 5. Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida de ellos mismos.

Actividad 5 Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se realizó la verificación, descripción y reporte de los equipos biomédicos asignados al área de enfermería del Parque Zonal Patio Bonito, de conformidad con la información registrada en el Acta de Entrega de Elementos y en el formato oficial correspondiente. En la revisión se identificaron los siguientes equipos y elementos, los cuales se encuentran en adecuadas condiciones físicas y funcionales:

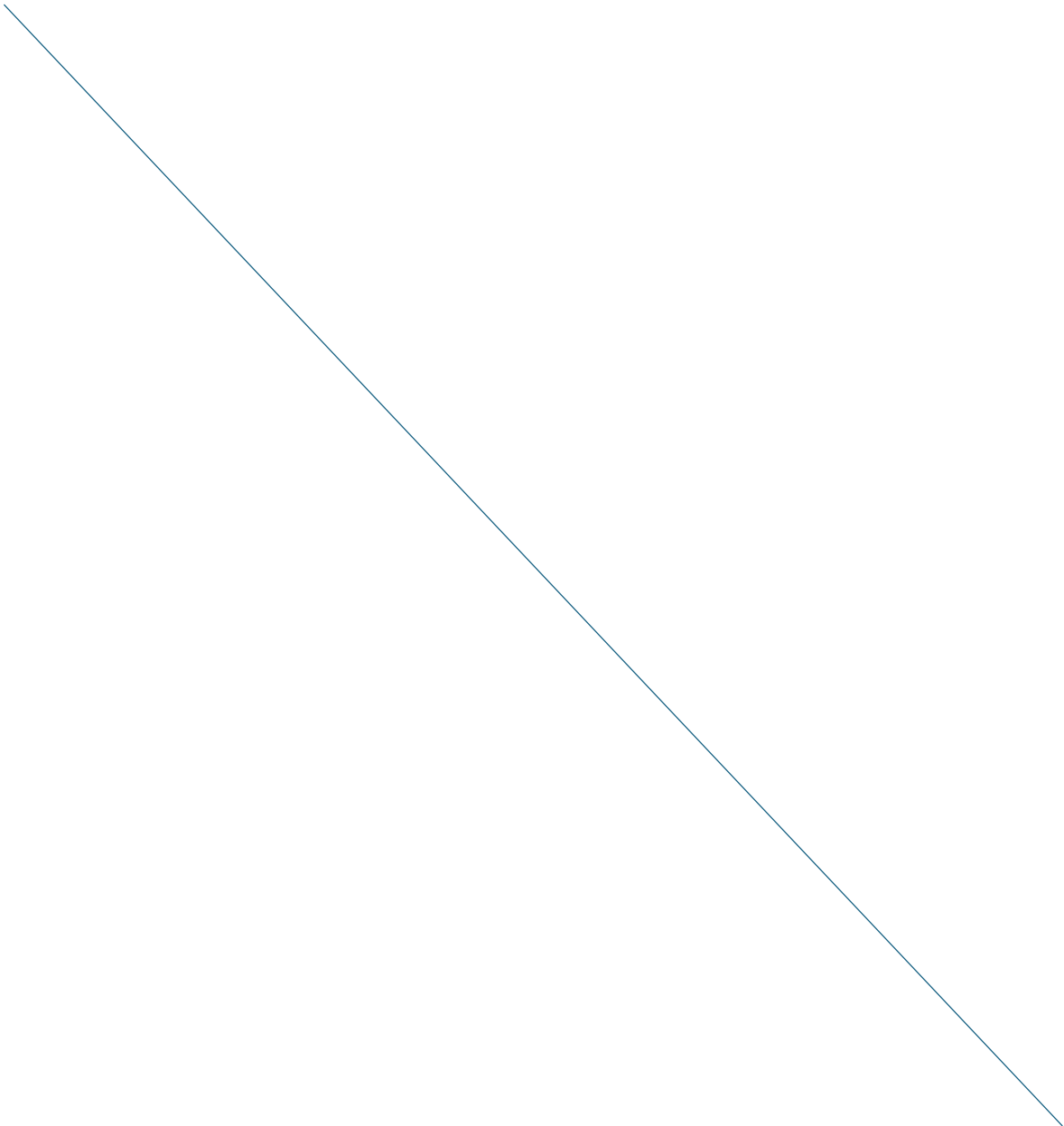
- ✚ **Termómetro** digital tipo pistola, marca *Infrared Thermometer*, ubicado en su estuche original, en buen estado de conservación y sin señales de deterioro. El equipo es completamente funcional y cuenta con pilas AAA nuevas instaladas, garantizando su disponibilidad para uso inmediato.
- ✚ **Oxímetro** color azul, marca *Pulse Fingertip Oximeter*, funcional y en buen estado general. Dispone de una pila en uso y un par adicional de pilas AAA. La última verificación del equipo fue realizada en abril de 2025, bajo la orden No. 42885.
- ✚ **Fonendoscopio**, marca *STARMED*, funcional y en buen estado general. Incluye kit de repuestos compuesto por olivas, empaques y membranas. El equipo fue previamente limpiado y desinfectado.
- ✚ **Tensiómetro**, marca *STARMED*, color negro, en buen estado general y completamente funcional. Fue sometido a limpieza y desinfección, quedando disponible para su uso inmediato.
- ✚ **Desfibrilador Externo Automático (DEA)**, marca *Philips*, con número de inventario institucional 47230, en buen estado general. La batería se encuentra cargada, con fecha de vencimiento en noviembre de 2026. El equipo cuenta con mantenimiento preventivo realizado en abril de 2025, bajo la orden de servicio No. 43106, sin presentar novedades. Incluye llave convertidora pediátrica en óptimas condiciones, un juego de parches para adulto con fecha de vencimiento mayo de 2026, lote 23DF3040, registro INVIMA 2019DM0020237, manual de uso y prueba de sonido realizada sin novedades.
- ✚ **Glucómetro**, marca *Gluco Quick*, en buen estado general y completamente funcional. Se encuentra en su estuche original y cuenta con esfero, lancetas y tiras reactivas, lo que garantiza su disponibilidad inmediata. El equipo fue

limpiado y desinfectado.

✚ **Camilla** fija de exploración, con estructura metálica en buen estado. El colchón se encuentra limpio, sin daños visibles ni hundimientos. Se encuentra ubicada en la zona de primeros auxilios del área de piscinas, en un espacio adecuado y libre de obstrucciones.

Durante la verificación correspondiente al mes de enero de 2026, se constató que los equipos biomédicos y demás elementos disponibles se encuentran en adecuadas condiciones físicas, funcionales e higiénicas, debidamente dotados de sus accesorios, baterías e insumos de soporte necesarios, garantizando su disponibilidad operativa para la atención oportuna y segura de los usuarios.

Anexo 5: Se anexan el formato de acta de entrega, en el cual se encuentran relacionados los elementos biomédicos.



ACTA ENTREGA DE ELEMENTOS

FECHA DE ENTREGA

3/01/2026

PROGRAMA Y/O
ACTIVIDAD

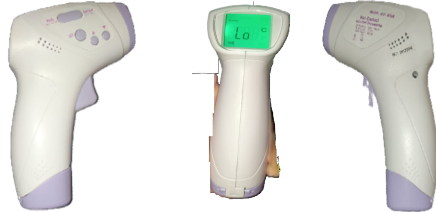
Equipos Biomedicos

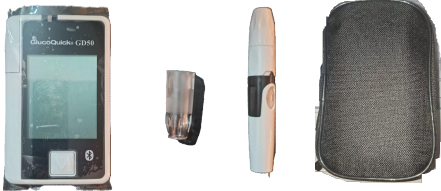
LUGAR DE ENTREGA

Parque Zonal Patio Bonito

LOCALIDAD

KENNEDY

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y CANTIDADES			
ELEMENTO ENTREGADO	MARCA	CANTIDAD	OBSERVACION Y ESTADO DEL ELEMENTO
Desfibrilador Externo Automático (DEA) marca Philips, con número de inventario institucional 47230, en buen estado general. La batería del equipo se encuentra cargada, con fecha de vencimiento en NOVIEMBRE de 2026. El equipo cuenta con mantenimiento preventivo reciente, realizado en abril de 2025 bajo la orden de servicio No. 43106, sin presentar novedades al momento de la revisión. Incluye llave convertidora pediátrica en óptimas condiciones de funcionamiento. Cuenta con un juego de parches para adulto, con fecha de vencimiento mayo de 2026, número de lote 23DF3040 y registro INVIMA 2019DM0020237. Se realizó prueba de sonido sin novedades y el equipo incluye su respectivo manual de uso.	PHILIPS	1	
El termómetro digital tipo pistola, marca Infrared Thermometer, se encuentra en su estuche original, el cual presenta buen estado de conservación y no evidencia señales de deterioro. El dispositivo opera con pilas AAA nuevas, ya instaladas, lo que garantiza su disponibilidad para uso inmediato. Durante la revisión se constató que el termómetro está completamente funcional y conserva condiciones físicas óptimas, sin daños visibles ni alteraciones en su estructura externa.	INFRARED THERMOMETER	1	
oxímetro color azul, marca PULSE FINGERTIR OXIMETER, el cual se encuentra funcional y en buen estado general. El equipo cuenta con una pila en uso y un par adicional de pilas AAA disponible. La última verificación del dispositivo se realizó en la fecha abril de 2025 (04-2025), bajo el número de orden 42885	PULSE FINGERTIR OXIMETER	1	
Tensiómetro marca STARMED, color negro, se encuentra en buen estado general y completamente funcional. El equipo fue sometido a limpieza y desinfección, quedando disponible para su uso inmediato.			

Fonendoscopio marca STARMED, color negro, el cual se encuentra funcional y en buen estado general. El equipo cuenta con un kit de repuesto que incluye olivas, empaques y membranas. Fue limpiado y desinfectado,	STARMED	1	
Glucómetro marca GLUCO QUICK, se encuentra en buen estado general y completamente funcional. El equipo fue sometido a limpieza y desinfección, y se conserva en su estuche original. El dispositivo cuenta con los siguientes elementos: un esfero, lancetas y tiras reactivas, lo que asegura su disponibilidad para uso inmediato.	GLUCO QUICK	1	
Camilla de exploración con estructura metálica en buen estado. El colchón se encuentra limpio, sin daños visibles ni hundimientos, en condiciones óptimas para su uso en valoraciones o procedimientos básicos. La camilla está ubicada en un área adecuada, libre de obstrucciones, dispuesta en la zona de primeros auxilios de piscinas	CAMILLA FIJA	1	

* En la casilla TIPO, escriba D si el elemento es devolutivo o C si el elemento es de consumo

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:

Jenny Zulay Pava Rondon

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:

TELÉFONO:

EMAIL:

OBSERVACIONES:

Durante el período de verificación y descripción correspondiente al mes de ENERO de 2026, se constató que los equipos biomédicos y demás elementos disponibles se encuentran en adecuadas condiciones físicas y funcionales, debidamente higienizados y dotados de sus respectivos elementos de soporte, tales como baterías, insumos y accesorios.

Asimismo, se verificó que los equipos cumplen con las especificaciones técnicas básicas para su correcto funcionamiento y disponibilidad, lo cual permite garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y una atención oportuna y segura en las situaciones que así lo requieran.

Rodrigo Wari Lopez

FIRMA QUIEN RECIBE

Jenny Pava

FIRMA QUIEN ENTREGA



Anexo soportes obligaciones específicas ENERO – 2026

Nombre completo: Jenny Zulay Pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

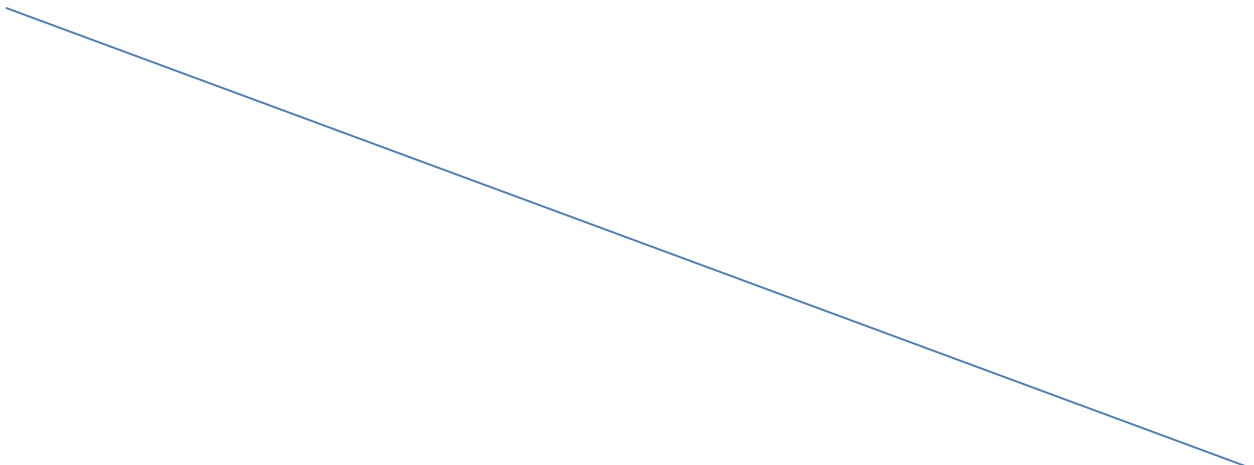
Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDR

Obligación No. 6: Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza y mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente.

Actividad 6: Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se llevó a cabo de manera semanal la limpieza y desinfección del área de enfermería, incluyendo la camilla y el botiquín rojo, garantizando condiciones óptimas de higiene y salubridad dentro del espacio asistencial. Así mismo, se realizó la rotulación de todos los insumos del botiquín y del stock de enfermería, asegurando su adecuada identificación, control y disponibilidad para la atención de los usuarios.

De igual forma, se efectuó la desinfección de la tabla espinal, así como de los elementos y equipos biomédicos, entre ellos: fonendoscopio, tensiómetro, glucómetro, termómetros, oxímetro y el Desfibrilador Externo Automático (DEA) asignado al Parque Zonal Patio Bonito, garantizando su correcto mantenimiento, conservación y funcionamiento operativo.

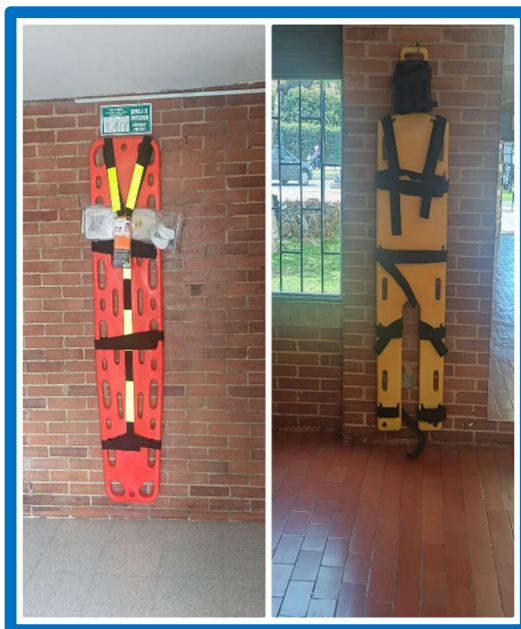
Anexo 6: Se anexan evidencias fotográficas de áreas de enfermería y rotulación de insumos del Parque Zonal Patio Bonito.



2 DE ENERO 2026



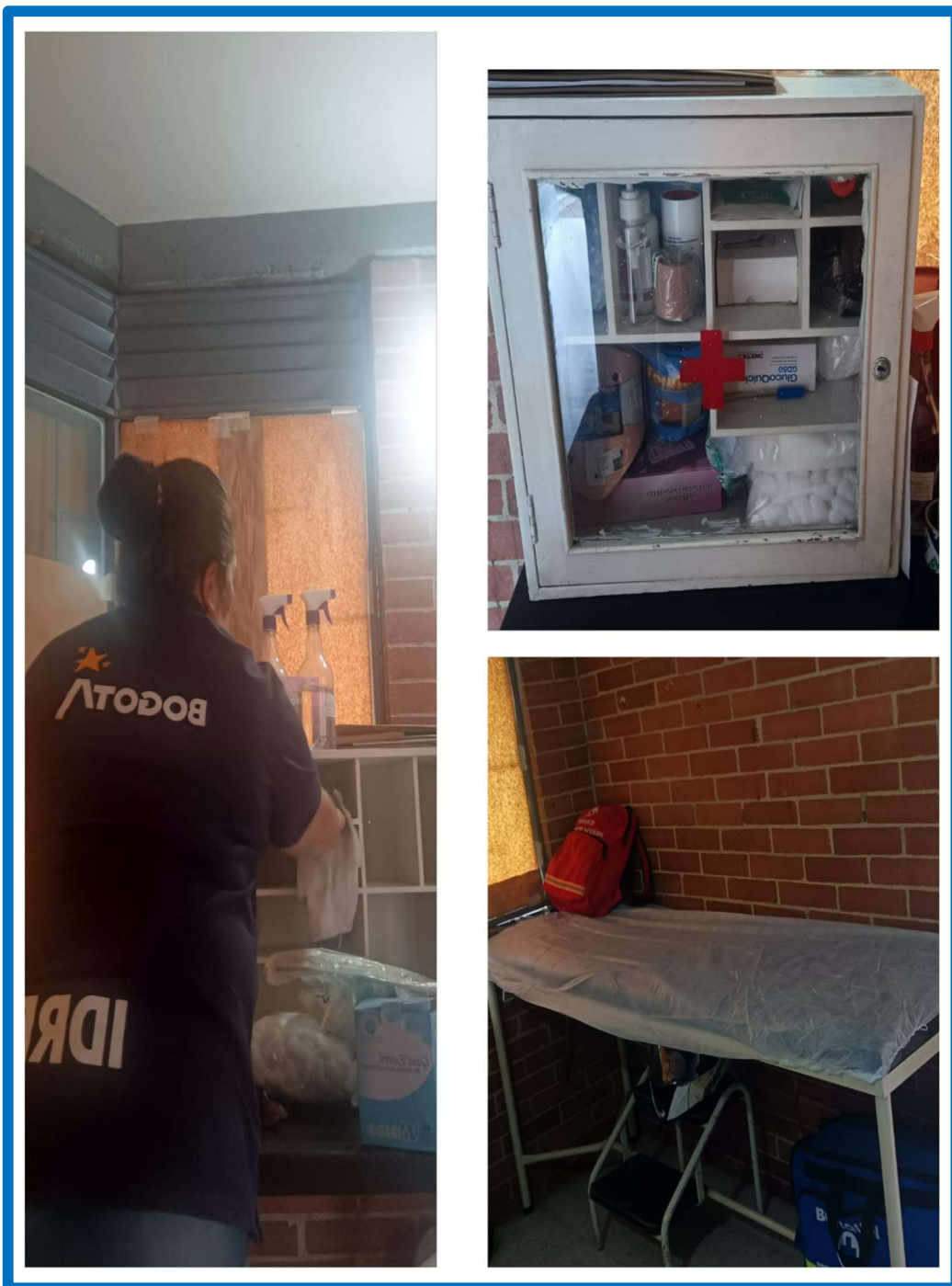
07 DE ENERO 2026



13 DE ENERO 2026



20 DE ENERO 2026



Anexo soportes obligaciones específicas

ENERO – 2026

Nombre completo: Jenny Zulay Pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181 - 2025

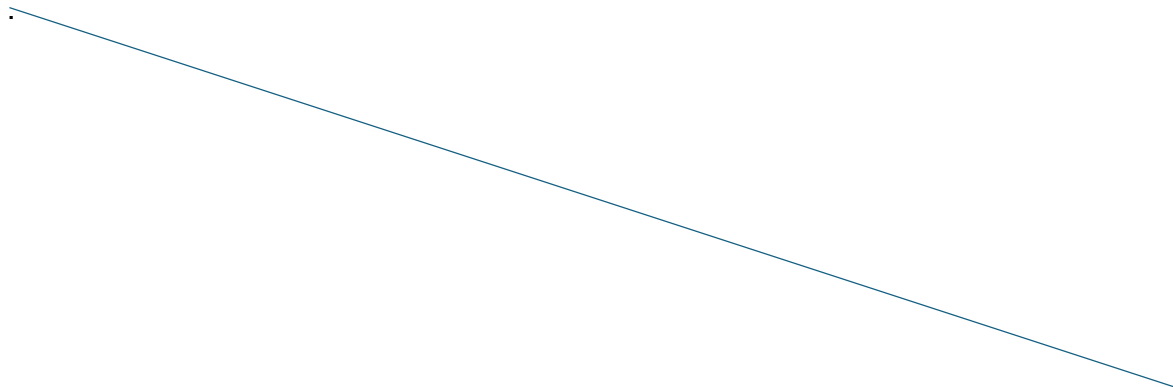
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

Obligación 7: Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme a las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario.

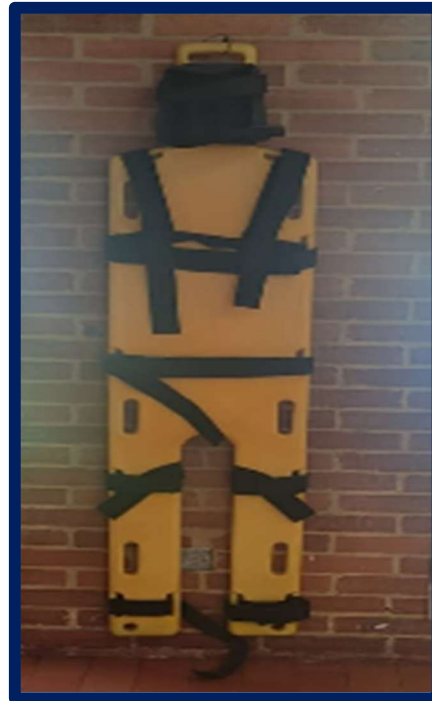
Actividad 7: Durante el período comprendido entre el 1° y el 31 de enero de 2026, se llevó a cabo la inspección general de las camillas tipo FEL ubicadas en los diferentes puntos del Parque Zonal Patio Bonito y del Parque Estructurante La Andrea, con el objetivo de verificar su estado físico, condiciones de accesibilidad, señalización, limpieza, dotación y funcionalidad, en cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por el IDRD y los protocolos de atención prehospitalaria.

En términos generales, se evidenció que las camillas inspeccionadas se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza, orden y conservación, contando en su mayoría con arneses de sujeción completos, correas en buen estado y collares cervicales disponibles, lo que permite brindar una atención inicial segura ante situaciones de emergencia. En los puntos donde la camilla se encuentra correctamente señalizada y con acceso libre, se garantiza una respuesta oportuna, sin afectación significativa en la capacidad operativa ni en la productividad del escenario

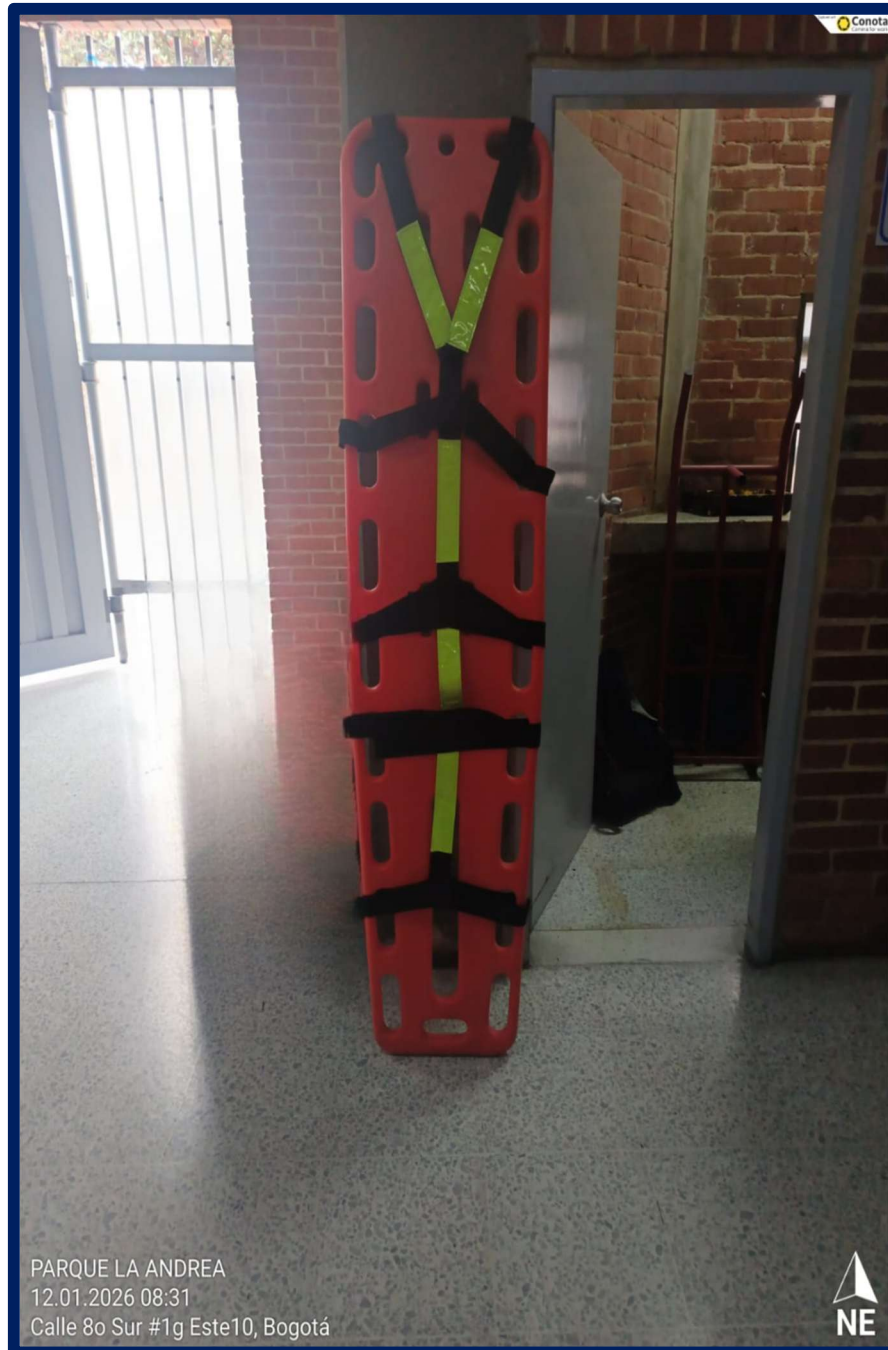
Anexo 7: Se anexa **material fotográfico** de las áreas inspeccionadas, así como el **formato de inspección de camillas**, como soporte y evidencia del proceso realizado.

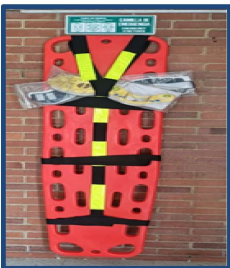


CAMILLAS PARQUE ZONAL PATIO BONITO



CAMILLA PARQUE ESTRUCTURANTE LA ANDREA



BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte				FORMATO SST: INSPECCIÓN DE CAMILLAS DE EMERGENCIA Y RESCATE								Versión:	
				SUBDIRECION TECNICA DE PARQUES								Fecha:	
Nombre del responsable de la Inspección: JENNY ZULAY PAVA RONDON				Fecha de Inspección:								Código:	
Sede: PARQUE PATIO BONITO				Dirección - Teléfono								6/01/2026 KENEDY	
CAMILLAS													
Convenciones: B: Bueno R: Regular M: Malo NC: No Contiene NA: No Aplica V: vencido													
No.	N. De PUNTO DE UBICACIÓN	INSUMO	DESCRIPCION	UBICACIÓN	CONDICIÓN DE CAMILLAS						OBSERVACIONES	EXISTE AFECTACIÓN EN LA PRODUCTIVIDAD	
					SEÑALIZACIÓN	ACCESO	ESTADO GENERAL	INSTALACIÓN	CORREAS DE SEGURIDAD	LIMPIEZA			INMOVILIZADOR
1	ADMINISTRACION DE PARQUE PATIO BONITO	CAMILLA FEL CON SEÑAL (NARANJA)	Camilla rígida fabricada en LLDPE (linear Low Density Polietileno), de alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización de personas adultas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate con resistencia al agua y rayos x. Para la inmovilización de los pacientes debe portar un arnés de sujeción corporal tipo araña en velcro e inmovilizadores laterales para la cabeza acolchados. La camilla debe tener como dimensiones mínimas extendida (LxAxA) 183x45x3 cm, Peso 6.5Kg. Debe soportar hasta 180Kg La camilla debe incluir la Ficha técnica, la señal y los soportes los metálicos para su respectiva ubicación.	ADMINISTRACION	B	R	B	B	B	B	B	No se evidencia una señalización adecuada que permita identificar de forma clara y oportuna la ubicación de la camilla. El acceso al equipo no es el más apropiado, dado que este se encuentra bajo llave en el área de la administración del parque como medida preventiva para evitar su hurto, lo cual puede dificultar su disponibilidad inmediata ante una emergencia. En cuanto a las condiciones de limpieza y orden, la camilla se encuentra en adecuado estado higiénico, y los arneses de sujeción están completos y en condiciones óptimas, cumpliendo con los requerimientos para su correcto uso. Adicionalmente, la camilla cuenta con inmovilizador céfalico y collares cervicales, lo que permite brindar una respuesta oportuna y adecuada ante eventos que requieran la estabilización inmediata de pacientes con posible trauma craneocervical. 	Tiempo de respuesta ante emergencias: El acceso a la camilla se encuentra limitado, lo cual podría generar una pérdida de tiempo crítico durante la atención de una emergencia. Esta condición puede retrasar la atención inicial al usuario o trabajador, incrementando el riesgo de agravamiento del cuadro clínico y afectando la continuidad operativa del escenario. Cumplimiento de normas de seguridad: El equipo cuenta con correas de seguridad en buen estado, así como con inmovilizador céfalico, elementos esenciales para la inmovilización y el traslado seguro de pacientes, cumpliendo con los lineamientos establecidos en los protocolos de seguridad y atención prehospitalaria. Posibles accidentes agravados: En caso de presentarse un incidente, las deficiencias en la accesibilidad a la camilla podrían contribuir al agravamiento de las lesiones del usuario o trabajador, generando tiempos de incapacidad más prolongados, aumento del riesgo laboral y una afectación temporal en la productividad del personal y en el adecuado funcionamiento del escenario. Conclusión: Se evidencia una afectación potencial en la capacidad de respuesta ante emergencias y en la productividad del escenario, derivada principalmente de las limitaciones de accesibilidad al equipo. Se recomienda priorizar las adecuaciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y la eficiencia en la atención oportuna de emergencias.
2	SALÓN CULTURAL	CAMILLA FEL CON SEÑAL (NARANJA)	Camilla rígida fabricada en LLDPE (linear Low Density Polietileno), de alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización de personas adultas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate con resistencia al agua y rayos x. Para la inmovilización de los pacientes debe portar un arnés de sujeción corporal tipo araña en velcro e inmovilizadores laterales para la cabeza acolchados. La camilla debe tener como dimensiones mínimas extendida (LxAxA) 183x45x3 cm, Peso 6.5Kg. Debe soportar hasta 180Kg La camilla debe incluir la Ficha técnica, la señal y los soportes los metálicos para su respectiva ubicación.	ENTRADA PRICIPAL SALÓN CULTURAL	B	B	B	B	B	B	B	La camilla se encuentra ubicada en el Salón Cultural. Se deja pendiente la señalización que indique su ubicación; sin embargo, el acceso a la misma es adecuado, ya que se encuentra disponible para su uso en situaciones de emergencia cuando el salón se encuentre en funcionamiento. En cuanto a las condiciones de limpieza, no se evidencian novedades. Se identifica que la camilla cuenta con inmovilizador céfalico y collares cervicales para población adulta y pediátrica. 	Tiempo de respuesta ante emergencias: El acceso a la camilla es óptimo, lo que permite una respuesta adecuada y oportuna durante la atención de una emergencia, evitando el riesgo de agravamiento del cuadro clínico y garantizando la continuidad operativa del escenario. Cumplimiento de normas de seguridad: El equipo cuenta con correas de seguridad en buen estado, así como con inmovilizador céfalico, elementos esenciales para la inmovilización y el traslado seguro de pacientes, cumpliendo con los lineamientos establecidos en los protocolos de seguridad y atención prehospitalaria. Posibles accidentes agravados: En caso de presentarse un incidente, la adecuada accesibilidad a la camilla permite mantener una atención oportuna frente a las lesiones del usuario o trabajador, contribuyendo a tiempos de incapacidad más bajos y sin generar una afectación significativa en la productividad del personal ni en el adecuado funcionamiento del escenario. Conclusión: No se evidencia una afectación potencial en la capacidad de respuesta ante emergencias ni en la productividad del escenario, dado que la camilla se encuentra en óptimas condiciones y disponible para su uso inmediato.
			Camilla rígida fabricada en LLDPE (linear Low Density Polietileno), de alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización de personas adultas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate con resistencia al agua y rayos x. Para la inmovilización de los pacientes debe portar un arnés de sujeción corporal tipo araña en velcro e inmovilizadores laterales para la cabeza acolchados. La camilla debe tener como dimensiones mínimas extendida (LxAxA) 183x45x3 cm,									Se evidencia una señalización adecuada que permite identificar de forma clara y oportuna la ubicación de la camilla. El acceso al equipo es apropiado, dado que se encuentra ubicada al lateral de la piscina semiolímpica, lo que garantiza su disponibilidad inmediata ante una situación de emergencia. En cuanto a las condiciones de limpieza y orden, la camilla se encuentra en adecuado estado higiénico, y los arneses de sujeción están completos y en óptimas condiciones, cumpliendo con los requerimientos establecidos para su correcto uso. Adicionalmente, la camilla cuenta con inmovilizador céfalico y collar cervical, lo que permite brindar una respuesta oportuna y	Tiempo de respuesta ante emergencias: El acceso a la camilla es óptimo, lo que permite una respuesta adecuada y oportuna durante la atención de una emergencia, evitando el riesgo de agravamiento del cuadro clínico y garantizando la continuidad operativa del escenario. Cumplimiento de normas de seguridad: El equipo cuenta con correas de seguridad en buen estado, así como con inmovilizador céfalico, elementos esenciales para la inmovilización y el traslado seguro de pacientes, cumpliendo con los lineamientos establecidos en los protocolos de seguridad y atención prehospitalaria. Posibles accidentes agravados: En caso de presentarse un incidente, la adecuada accesibilidad a la camilla permite mantener una atención oportuna frente a las lesiones

2	AREA DE PISCINA	CAMILLA FEL CON SEÑAL (NARANJA)	Peso 6.5Kg. Debe soportar hasta 180Kg La camilla debe incluir la Ficha técnica, la señal y los soportes los metálicos para su respectiva ubicación.	PISCINA SEMIOLIMPICA LATERAL DERECHO	B	B	B	B	B	B	B	adecuada ante eventos que requieran la estabilización inmediata de pacientes con posible trauma craneocervical. 	del usuario o trabajador, contribuyendo a tiempos de incapacidad más bajos y sin generar una afectación significativa en la productividad del personal ni en el adecuado funcionamiento del escenario. Conclusión: No se evidencia una afectación potencial en la capacidad de respuesta ante emergencias ni en la productividad del escenario, dado que la camilla se encuentra en óptimas condiciones y disponible para su uso inmediato.
En general, las camillas evaluadas se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza, orden y dotación, contando con arneses completos, inmovilizadores cefálicos y collares cervicales que permiten una atención oportuna ante emergencias. No obstante, se evidencian diferencias en cuanto a señalización y accesibilidad: mientras una presenta limitaciones por falta de señalización y acceso restringido, la otra dispone de una ubicación señalizada y de fácil acceso, lo que garantiza una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia.													

Jenny Pava

Nombre y Firma responsable inspección

Rodrigo Wari Lopez

Nombre y Firma responsable unidad operativa

Nombre del responsable de la Inspección: JENNY ZULAY PAVA RONDON

Fecha de Inspección:

12/01/2025

Sede: PARQUE ESTRUCTURANTE LA ANDREA

Dirección - Teléfono:

USME

CAMILLAS

Convenciones: B: Bueno R: Regular M: Malo NC: No Contiene NA: No Aplica V: Verificado

Nº	N. DE PUNTO DE UBICACIÓN	INSUMO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CONDICIÓN DE CAMILLAS							OBSERVACIONES	EXISTE AFECTACIÓN EN LA PRODUCTIVIDAD
					SEÑALIZACIÓN	ACCESO	ESTADO GENERAL	INSTALACIÓN	CORREAS DE SEGURIDAD	LIMPIEZA	INMOVILIZADOR		
1	POLIDEPORTIVO	CAMILLA P.E. CON SEÑAL (NARANJA)	Camilla rígida fabricada en LLDPE (linear Low Density Polietileno), de alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización de personas adultas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate con resistencia al agua y rayos x. Para la inmovilización de los pacientes debe portar un arnés de sujeción corporal tipo araña en velcro e inmovilizadores laterales para la cabeza acolchados. La camilla debe tener como dimensiones mínimas extendida (LxAxA) 183x45x3 cm. Peso 6.5Kg. Debe soportar hasta 180Kg. La camilla debe incluir la Ficha técnica, la señal y los soportes los metálicos para su respectiva ubicación.	CUARTO POLIDEPORTIVO	M	M	B	B	B	B	B	Durante la verificación realizada, no se evidencian una señalización adecuada que permita identificar de forma clara y oportuna la ubicación de la camilla. Asimismo, el acceso al equipo no es el más apropiado, dado que este se encuentra bajo llave en el área del polideportivo como medida preventiva para evitar su hurto, situación que puede limitar su disponibilidad inmediata ante una eventual emergencia. En relación con el orden y las condiciones de limpieza, se observa que la camilla se encuentra en adecuado estado higiénico, y que los arneses de sujeción están completos y en buenas condiciones funcionales, cumpliendo con los requerimientos para su uso correcto. Es importante señalar que la camilla no cuenta con inmovilizador cervical. Adicionalmente, los collares cervicales para adulto y pediátrico se encuentran almacenados en el bodega para prevenir su hurto, lo cual no garantiza una respuesta rápida y adecuada ante situaciones que requieran la estabilización inmediata de pacientes con posible trauma cervicocraneal. 	Tiempo de respuesta ante emergencias: El acceso a la camilla se encuentra limitado, lo cual podría generar una pérdida de tiempo crítico durante la atención de una emergencia. Esta condición puede retrasar la atención inicial al usuario o trabajador, incrementando el riesgo de agravamiento del cuadro clínico y afectando la continuidad operativa del escenario. Cumplimiento de normas de seguridad: Se evidencia que la camilla cuenta con correas de seguridad en buen estado; sin embargo, no dispone de inmovilizador cervical, elemento fundamental para la adecuada inmovilización y traslado seguro de pacientes. La ausencia de este implemento indica que el equipo no cumple plenamente con los lineamientos establecidos en los protocolos de seguridad y atención prehospitalaria, lo que puede comprometer la correcta atención inicial en casos de posibles lesiones traumáticas. Posibles accidentes agravados: En caso de presentarse un incidente, las deficiencias en la accesibilidad a la camilla podrían contribuir al agravamiento de las lesiones del usuario o trabajador, generando tiempos de incapacidad más prolongados, aumento del riesgo laboral y una afectación temporal en la productividad del personal y en el adecuado funcionamiento del escenario. Conclusión: Se evidencia una afectación potencial en la capacidad de respuesta ante emergencias y en la productividad del escenario, derivada principalmente de las limitaciones de accesibilidad al equipo. Se recomienda priorizar las adecuaciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y la eficiencia en la atención oportuna de emergencias.

Aunque la camilla se encuentra en buen estado higiénico y con sus arneses completos, las condiciones actuales de almacenamiento, la falta de señalización y la ausencia de inmovilizador cervical limitan su disponibilidad y operatividad en una emergencia. Estas situaciones reflejan un cumplimiento parcial de los protocolos de seguridad y requieren acciones de mejora para garantizar una respuesta oportuna y adecuada.

Jenny Pava

Nombre y Firma responsable inspección

[Firma]

Nombre y Firma responsable unidad operativa



Anexo soportes obligaciones específicas ENERO– 2026

Nombre completo: Jenny Zulay pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

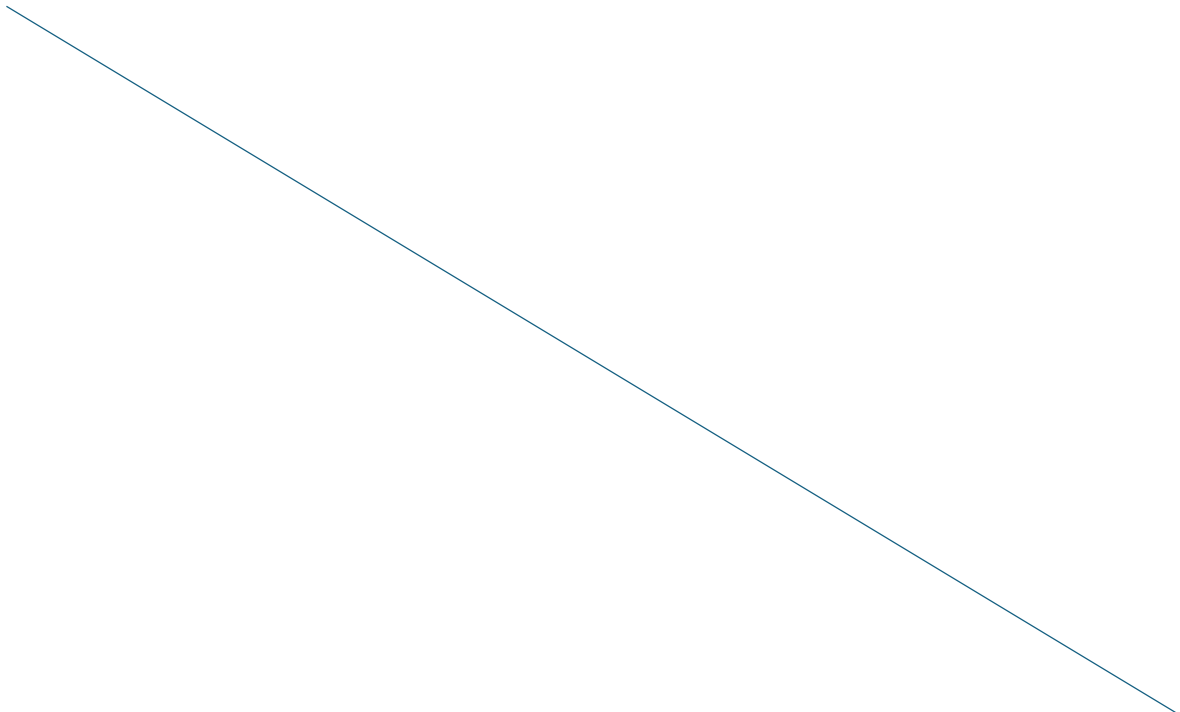
Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDR

Obligación 8: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor.

Actividad: Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, se participó en la Reunión Mensual de Enfermería, liderada por la coordinadora Adriana Celis, con la participación del equipo de enfermería de los diferentes escenarios del IDRD.

Durante este espacio se abordaron temas relacionados con la presentación del nuevo supervisor a cargo, la gestión del servicio, la actualización de lineamientos institucionales, el fortalecimiento de los protocolos de atención, la revisión de necesidades operativas en cada parque y la socialización de las novedades identificadas durante el mes.

Anexo 8: Se anexan como soporte las imágenes que evidencian la asistencia a la reunión virtual realizada.



19 DE DICIEMBRE DE 2025



PRIMERA REUNION EQUIPO ENFERMERIA ENERO 2026

Recibidos x



Adriana Celis Rincon

sáb, 17 ene, 17:23 (hace 3 días)



para Gloria, Yeraldine, mi, Carolina, maria, SHIRLEY, alejandro, sandraayala52@gmail.com, Sandra, Juanita, noechaparro2009@hotmail.com, claudia, Missifu, Andrea, yuliana, cindy, Claud

Estimado equipo de enfermería,

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, remito invitación **de manera presencial a la primera reunión mensual del equipo de enfermería del área de subdirección técnica de parques**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del **IDRD**.

 **Fecha:** lunes 19 de enero de 2026

 **Hora:** 8:00 a. m. a 10:00 a. m.

 **Lugar:** Sala de juntas IDRD

Solicito de su gentil colaboración trayendo **elementos vencidos** para ser gestionados a través de la **ruta de desechos**, con el fin de realizar una disposición adecuada.

Agradezco tu puntualidad y compromiso.

ADRIANA CELIS RINCÓN

Contratista

Administración De Escenarios



INSTITUTO DISTRITAL DE

Si no maneja consecutivo
coloque N.A.
ACTA No.

COMITÉ/REUNIÓN:

DD	MM	AA
19	01	2026

LUGAR: Reunion Mensual Enfermería Gimnasio HORA DE INICIO: 8:20am HORA FIN: 11:00am

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Listado De asistencia		

ORDEN DEL DIA

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1. Socialización del | 4. Metas y Indicadores requeridos |
| 2. Saludo y Presentación de los Equipos | 5. Reunion Instructiva de Gym |
| 3. Objetivos de los Dos Equipos | 6. Reunion Enfermería |

TEMAS TRATADOS

Se inicia reunion de enfermería diligenciando listados de asistencia, Posterior se iniciaron Saludo y Presentacion de Equipo con nueva Supervision de contrato el Señor Ricardo Gonzalez. Se realiza descripción de Objetivos y plan de trabajo, 2026, Se realiza planteamiento de necesidades, Exaltando trabajo de terreno y Equipo de enfermería, Se ablan objetivos de trabajo donde se promulga el plano de obligaciones, recibidos sobre:

- * Puntualidad
- * Disciplina
- * Buen uso de Protocolos
- * Excelencia en Atención al Usuario
- * Buen uso de Documentos, Formatos, Informes

Por otra parte se ablan las necesidades de recurso por trabajo en terreno se socializa

la necesidad de Robustear Sistemas de habilidades de mas insumos por los parques con asignacion de Insumos tecnicos, Dotacion, y demas. Se socializa la necesidad perfeccionamiento de Presentacion de Informes mensuales y 3 tiempo con la meta de pago temprano, Se solicita con anticipacion solo de sistemas por las personas que no cuentan con computador por la realizacion de Informes los lunes para cumplir con el objetivo de entregar a tiempo, Se habla de Organizacion de Informacion y Utilizacion de equipos. Se realiza planteamiento de microsegmentacion de necesidades, la Entrenadora Carolina plantea o propone capacitaciones mas relacionadas con la accidentalidad en cada escenario. Como Cefe formular. Se recala entrega informe el dia 25 ENERO 2020. Se socializa apertura de preguntas y dudas. Se cobra el 40 % de IBC sobre el sabido caso. Se solicita llamar a Openpy para verificar sus aportes en linea, Se hace solicitud de envio programacion mas temprano los dias lunes se hace, Solucion de Entrega de solicitudes de suspensiones de control, Conculcion o terminacion se requiere 45 minutos con anterioridad.

Reunion Gimnasia:

Se da inicio reunion con presentacion de Supervision de Control el señor Ricardo Gonzalez, realizando una Socializacion de Objetivos y necesidades del Equipo y Objetivo inicial como organizar proceso de trabajo como se quiere llevar el proceso, Se socializa la intencion de Visibilizar mas el trabajo de los Instructores, tambien la Instruccion de Generar una Data y que es necesario Entregar a Openpy Estadistica y recopilar Cosistencias por tener Indicadores. →

COMPROMISOS		FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
TEMA	RESPONSABLE	
Se Socializa Importancia de 2fizar mas la Utilización de 2cturcion en gimnacios, la utilización de musica en los Escenarios, la costz de practica libre Refieren tiene incremento y no es tan aceptivo para la comunidad. Estas situaciones las plantean los Instructores de gimnacios, Se Socializa se realiza un 2 microdiagnostico de acurdo a Varios factores como zonas, Equipos, Poblacion edades, Se plantean la necesidad de realizar Informes quenes 2025 de Interuencion con la poblacion y sus necesidades Se plantean la necesidad de Instruccion y Educacion en el uso y Disfrute de los Gimnacios, Refieren Instructores que la gran Poblacion es muy Adulta con prescripcion medez y con alto riesgo de lesion, obapunto los FDS Dto y Reglamento no es aceptado por el Usuario, ampliar de Dos horas o revisar que usuarios se quejan por el uso, Solicitan reportar incidentes y Solicitan revisar Controles y Obligaciones de los Instructores, Refieren mal Control de Comunicacion a lo cual Supervisor refiere Abordar por dar soluciones con relacion a la desinformacion. Se da por finalizada la reunion		
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN		
¿Se logró el objetivo?		SI ☒ NO ☐
Observaciones		
Se generan tareas a Equipo de Entrenamiento y Gimnacios como entrega Informes a tiempo y con calidad para su correspondiente Autorización.		

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA		FIRMA	Adriana Celis
NOMBRE	Ricardo Gonzalez	NOMBRE	Adriana Celis
CARGO	Supervisor Entrenamiento Gimnacios	CARGO	Apoyo Supervision
NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:		Adriana Celis Rincon	



LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Reunión mensual Enfermería Gimnasio RESPONSABLE DEL EVENTO Ricardo GonzálezFECHA 19.01.2024 HORA INICIAL 8:20 HORA FINAL 11:00 am LUGAR IDRDRicardo GonzálezAdriano Celis RuizJuan Ballea

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Alce Dario Chaparro Rojas	79799891	Ach Enfermería	IDRD	<i>[Firma]</i>		noechaparro2009@hotmail.com	3143701625
2	Sandra Mónica Cardona O. A.	52798885	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		sandramcardona@gmail.com	312539898
3	MARDA MILVA GARCÍA S.	53106022	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		milda@gmail.com	24235960
4	Claudia Milena Gómez Ruiz	52198046	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		gomezruizclaudia@gmail.com	31066716
5	Susana Marcela Gordillo Núñez	1020829148	Enfermera	S.T.P - IDRD	<i>[Firma]</i>		susangordillonuñez@gmail.com	3103729748
6	Shirley Lameza Herrera	28549323	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		shirleylameza@gmail.com	310783061
7	Carolina Pincón Ardila	52804020	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		martincito2603@gmail.com	3125189372
8	Jenny Zúlay Pava Rondón	1022371639	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		jonduldr@kdm	318695555
9	Cindy Yezzo Cifuentes	102626445	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		gonduldr@kdm	318695555
10	Andrea Tatiana Rodríguez	107240728	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>			
11	Luisa Fernanda Arboleda Duque	1030619421	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		luisa@hotmail.com	3006045669
12	Yana Cristina Sandoval M.	52006844	Enfermera	IDRD	<i>[Firma]</i>		crispina68@yahoo.com	316350660
13	Lilia Yajaira Guacá Pastas	52371916	Auxiliar Enfermería	IDRD	<i>[Firma]</i>		yajaira.guaca@gmail.com	3142858063
14	Ricardo González C.	79886760	Prof Esp	IDRD	<i>[Firma]</i>			
15	Milton Javier Moreno Jiménez	20771122	Químico	IDRD	<i>[Firma]</i>		sigapdent@gmail.com	321212804
16	JAVIER ALBERTO FARRU AVILA	79522268	Operador	IDRD	<i>[Firma]</i>		javierbucos@hotmail.com	3163504980
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normas/politicas-lineamientos-manuales>

GESTION DOCUMENTAL-V5



LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO:

Reunión mensual Enfermería 4 Gimnasia

RESPONSABLE DEL EVENTO

Ricardo González

Adriano Celis Juan Barrios

FECHA

DD MM AAAA
19 01 2020

HORA INICIAL

8:20

HORA FINAL

11:00 am

LUGAR

IRD

DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Natalie Julieth Agatón B.	1117493431	Enfermera	IDRD	NATALIE A			
2	José Jaimin Pedraza Mora	1014221586	Enfermero	IDRD	Jaimin			
3	Gloria Amparo Garmacho	1024482017	Enfermera	IDRD	Gloria C			
4	Verardo Gualteros Rojas	1032442002	Enfermera	IDRD	Verardo G			
5	Maria Juinita Roa C	53166809	Enfermera	IDRD	Juinita Roa			
6	Sandra Y AVALA J	52727670	Enfermera	IDRD	Sandra Avala			
7	IVAN ALEJANDRO SANCHEZ CARRERO	79333855	Enfermero	IDRD	Ivan			
8	Monica Del Pilar Grando	5244324	Enfermera	IDRD	Monica			
9	Juan David Borge Cardenas	1023915923	Apoy Supr	IDRD	Juan David			
10	José Florentino Cardozo Echibaz	103373333	Enfermero	IDRD	José Florentino			
11	Adriano Celis Rinon	52125094	Apoy Supr	STP	Adriano Celis			
12	Rana Mosquera	100255532	Enfermera	IDRD	Rana			
13	Edilson Camilo Rubio	1033727695	Orientador Gr	IDRD	Edilson			
14	Oscar Mauricio Bonilla Ben	91406676	Instructor	IDRD	Oscar			
15	Henry Stein Villamil Silva	1016773588	Orientador	IDRD	Henry			
16	Cesar Eduardo Montoya R	10905156	Orientador	IDRD	Cesar			
17	Alejandro Beltrán Reyes	1020989753	Orientador	IDRD	Alejandro			
18	Orlando Eicken	102998134	Orientador	IDRD	Orlando			

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales>

GESTION DOCUMENTAL V.5

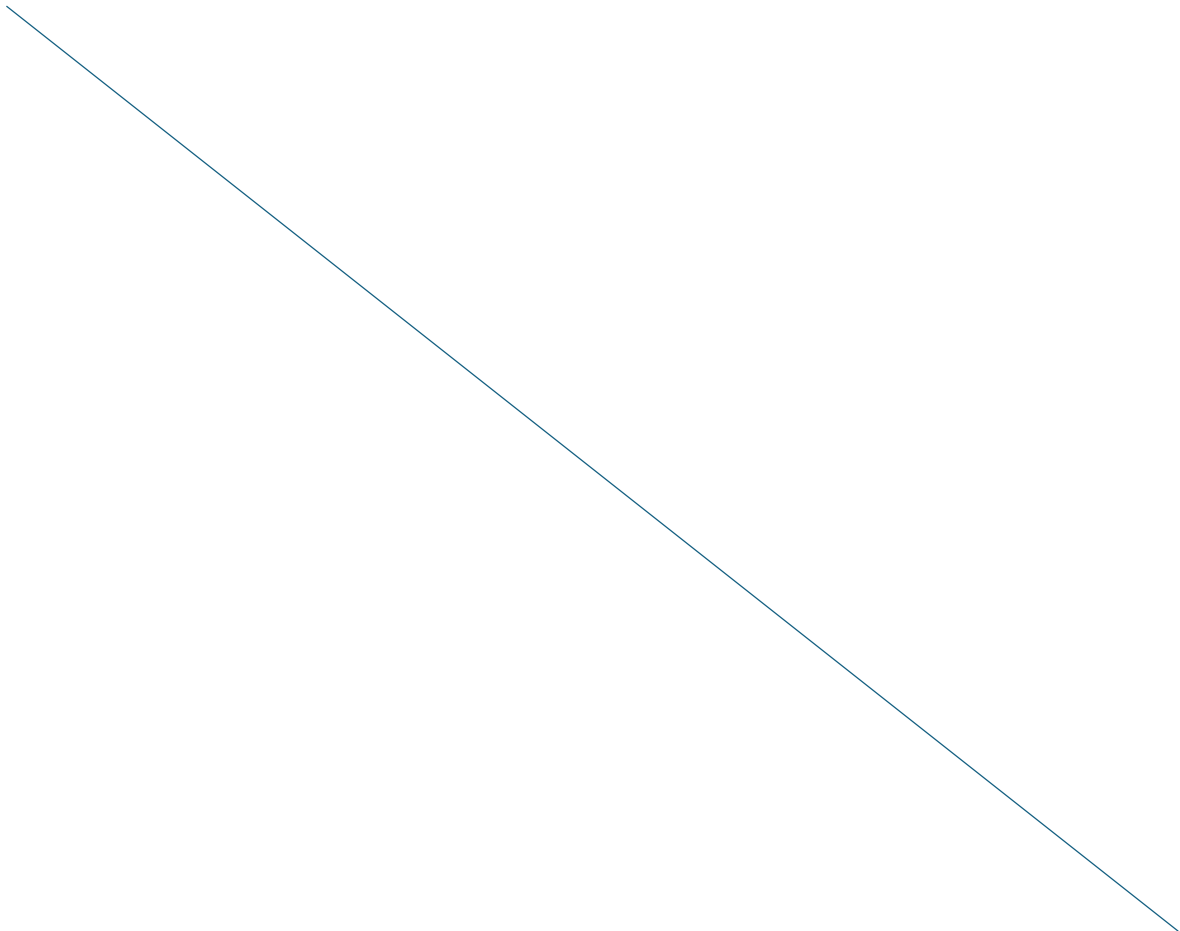
Anexo soportes obligaciones específicas ENERO – 2025

Nombre completo: Jenny Zulay pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación 09: Apoyar la proyección y presentación oportuna de respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades de la Subdirección Técnica de Parques, asegurando calidad y veracidad en los contenidos.

Actividad 9: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, no se recibieron ni se emitieron respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos u otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades asignados al Parque Zonal Patio Bonito



Anexo soportes obligaciones específicas ENERO – 2026

Nombre completo: Jenny Zulay pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

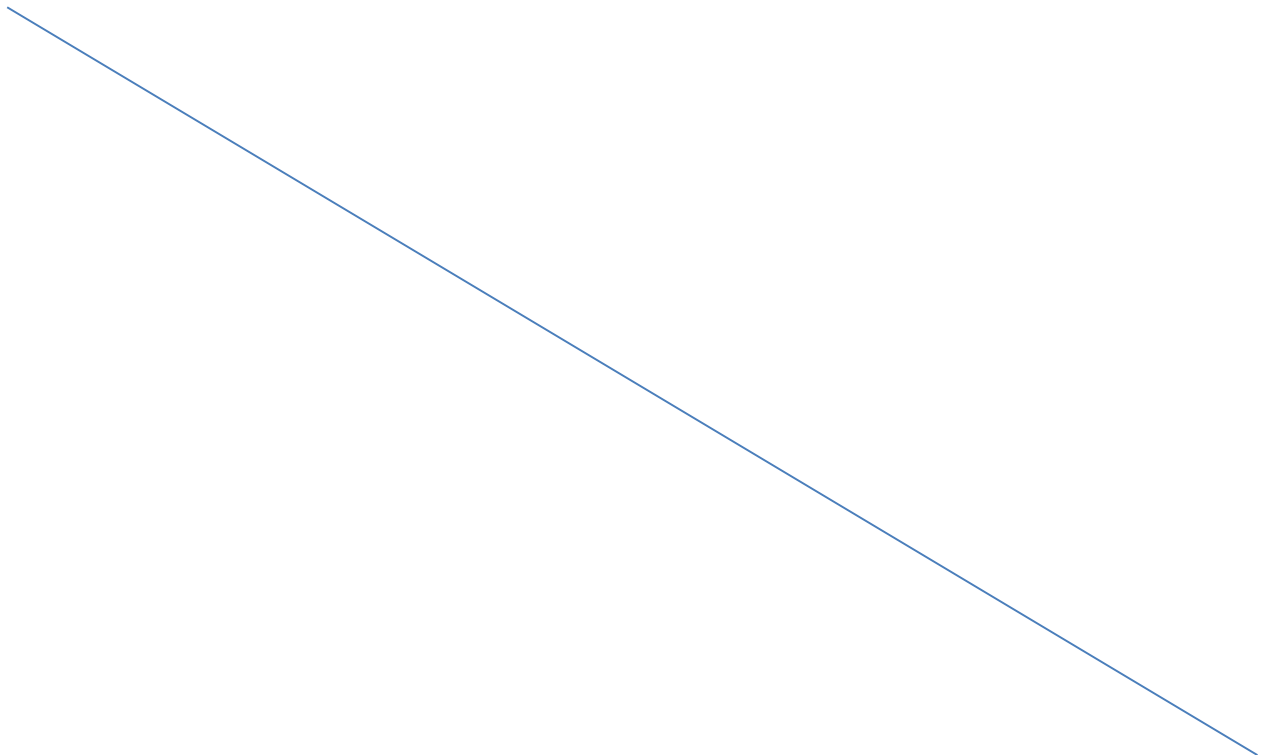
Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación 10. Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.

Actividad 10: En cumplimiento del procedimiento establecido para la legalización del contrato N.º CPS-3181-2025, y como parte del soporte documental requerido, se anexa pantallazo que evidencia el cargue en la plataforma SECOP II de los documentos solicitados para dicho trámite.

Anexo 10: se adjuntan como soportes documentales los siguientes elementos:

- Pantallazo de la plataforma SECOP II, correspondiente al registro del proceso.
- Pantallazo del cargue de informes en Drive, como evidencia de la gestión documental.



SECOPII



Homepage

Aumentar el contrato

UTC-5 11:37:41

Jenny Zulay Pava...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Pago 001	29/07/2025 11:34:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	8/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.467.500 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	7/08/2025 7:23:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	30/08/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.161.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	Pago 003	14/09/2025 8:57:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	12/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.161.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	23/10/2025 3:48:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	14/10/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.161.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	Pago 005	20/11/2025 11:52:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	12/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.161.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	Pago 006	28 días de tiempo transcurrido (23/12/2025 4:11:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	12/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.161.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 007	Pago 007	28 días de tiempo transcurrido (23/12/2025 4:34:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.161.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ RP IDRD-STP-CPS-3181-2025 JENNY ZULAY PAVA RONDÓN.pdf	RP IDRD-STP-CPS-3181-2025 JENNY ZULAY PAVA RONDÓN.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ARL IDRD-STP-CPS-3181-2025 JENNY ZULAY PAVA RONDÓN.pdf	ARL IDRD-STP-CPS-3181-2025 JENNY ZULAY PAVA RONDÓN.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ACTA INICIO IDRD-STP-CPS-3181-2025 JENNY ZULAY PAVA RONDÓN FINAL.pdf	ACTA INICIO IDRD-STP-CPS-3181-2025 JENNY ZULAY PAVA RONDÓN FINAL.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ INFORME JUNIO-CTO 3181-2025.pdf	INFORME JUNIO-CTO 3181-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 120256000267883_00001Cambio_Supervisor.pdf	120256000267883_00001Cambio_Supervisor.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ INFORME JULIO-CTO 3181-2025.pdf	INFORME JULIO-CTO 3181-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ INFORME AGOSTO-CTO 3181-2025.pdf	INFORME AGOSTO-CTO 3181-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ INFORME SEPTIEMBRE- CTO 3181-2025.pdf	INFORME SEPTIEMBRE- CTO 3181-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ INFORME OCTUBRE- CTO 3181-2025.pdf	INFORME OCTUBRE- CTO 3181-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 120256000463963_00001Cambio_Supervisor.pdf	120256000463963_00001Cambio_Supervisor.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CTO 3181-2025 MES DE NOVIEMBRE.pdf	CTO 3181-2025 MES DE NOVIEMBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CTO 3181-2025 MES DE DICIEMBRE.pdf	CTO 3181-2025 MES DE DICIEMBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

INFORME EN DRIVE MES DE DICIEMBRE

   Microsoft 365   



ENFERMERÍA Y SALVAVIDAS

Grupo privado

+ Nueva ▾  Cargar ▾  Editar en vista de cuadrícula  Compartir  Copiar vínculo  Descargar ...  Todos los documentos ▾  Detalles  

Documentos > ADMINISTRATIVO > INFORMES UNIFICADOS > ENFERMERÍA > DICIEMBRE > JENNY ZULAY PAVA RONDON 3181-2025

 Nombre ▾	Modificado ▾	Modificado por ▾
 CTO 3181-2025 MES DE DICIEMBRE.pdf	30/12/2025	lumaseje@gmail.com

Anexo soportes obligaciones específicas ENERO– 2026

Nombre completo: Jenny Zulay Pava Rondón – Contrato IDRD-STP-CPS-3181-2025

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación 11. Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo el diligenciamiento de la bitácora de actividades

Actividad 11: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Enero de 2026, se elaboró y anexó la bitácora correspondiente a las actividades realizadas en el Parque Zonal Patio Bonito, escenario asignado para el desarrollo de las funciones asistenciales. A lo largo del mes se llevó a cabo el inventario y la verificación de los insumos del botiquín, garantizando su adecuada rotulación, disponibilidad y estado de conservación. De igual manera, se realizaron revisiones periódicas de los elementos y equipos biomédicos, constatando su funcionamiento, la integridad de sus componentes y su adecuada higiene.

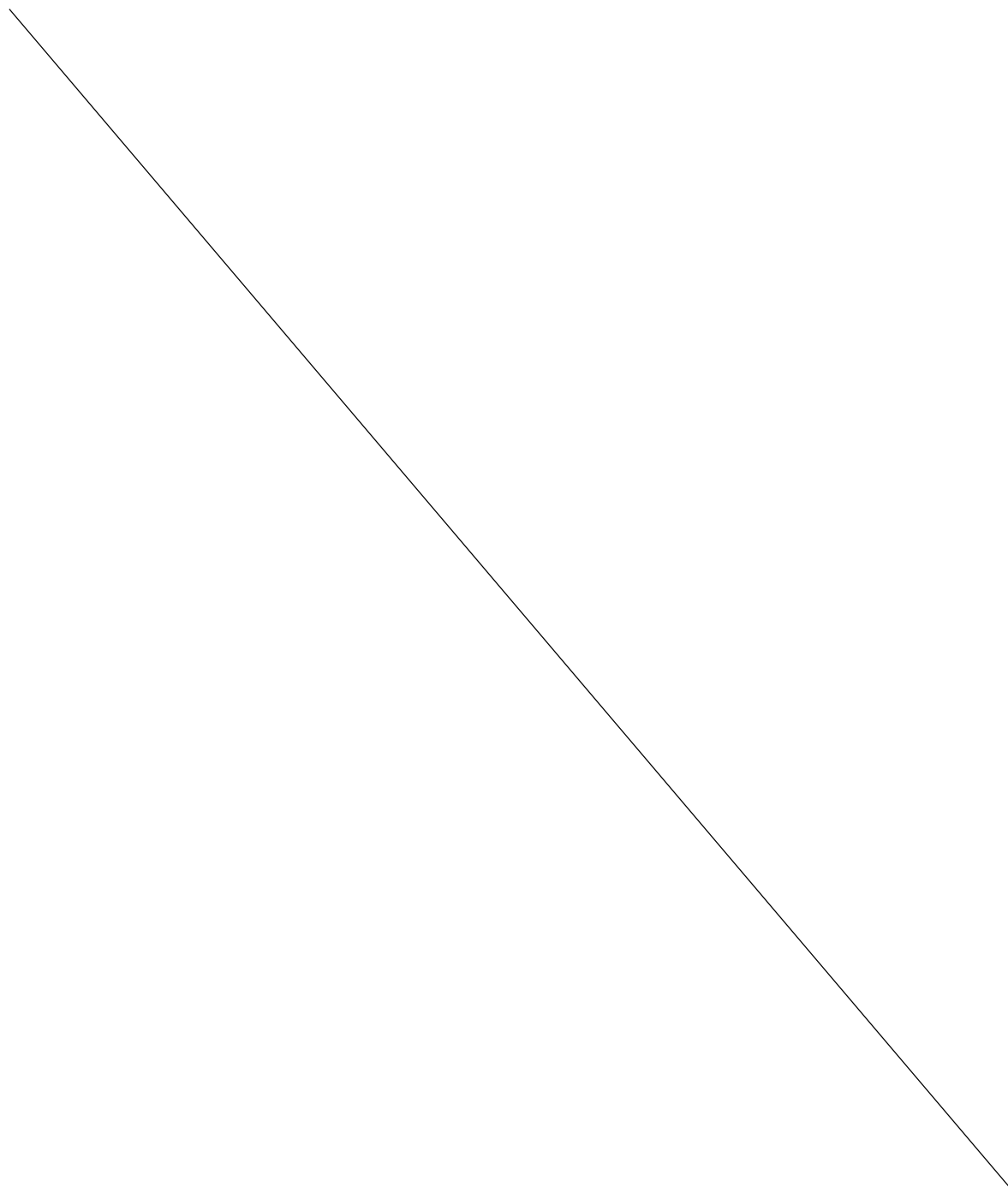
Asimismo, se ejecutaron labores de limpieza y desinfección tanto del área de enfermería como de los equipos y elementos asociados al servicio, tales como la camilla, el botiquín rojo, la tabla espinal y los instrumentos biomédicos, asegurando condiciones óptimas de salubridad para la atención de los usuarios. Durante este periodo también se prestaron atenciones de primeros auxilios a los visitantes del parque, respondiendo oportunamente a las eventualidades que se presentaron.

Como parte del seguimiento operativo del escenario, se realizaron recorridos de inspección por las diferentes áreas del parque, con el fin de identificar riesgos, novedades y necesidades que pudieran afectar la prestación del servicio o la seguridad de los usuarios. Adicionalmente, se participó en la reunión mensual de enfermería liderada por la coordinadora Adriana Celis, espacio en el cual se abordaron lineamientos institucionales, novedades del mes y acciones de mejora para fortalecer los procesos asistenciales.

Finalmente, durante el mes también se llevaron a cabo procesos de capacitación y socialización dirigidos tanto a compañeros de trabajo como a los usuarios del parque. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer la prevención, la promoción del autocuidado y la adecuada utilización de los espacios del

escenario, contribuyendo así al bienestar general de la comunidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Anexo 11: Se anexa el formato diligenciado de la bitácora de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, en el cual se registran las acciones desarrolladas en los escenarios asignados.

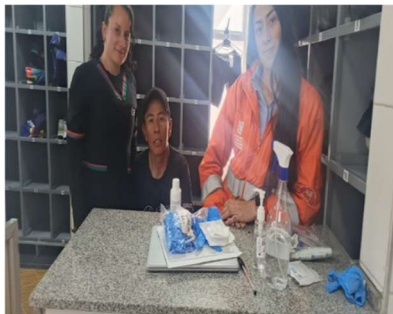


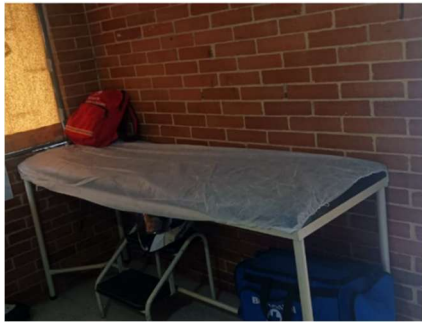
BITACORA DE ACTIVIDADES

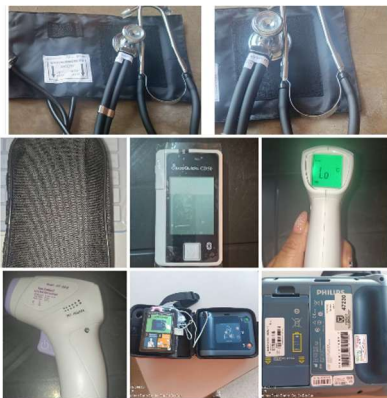
ENERO 2026

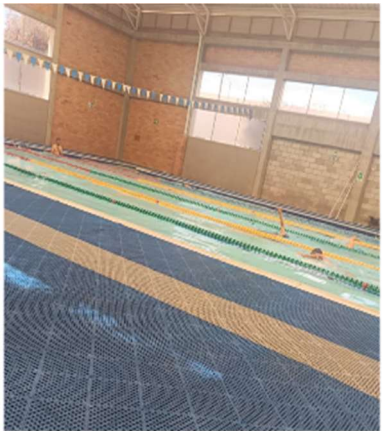
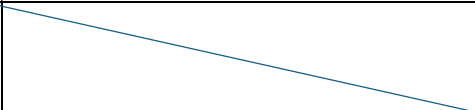
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jenny Zulay Pava Rondón	
N° DE CONTRATO	IDRD-STP-CPS-3181-2025	
FECHA	FUNCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
02 ENERO 2026	Durante la jornada se llevó a cabo la primera jornada de desinfección del área de enfermería, así como la limpieza de los botiquines correspondientes. Asimismo, se brindó acompañamiento permanente en el área de piscinas hasta la culminación de la jornada, supervisando el correcto desarrollo de las actividades programadas y respondiendo oportunamente ante cualquier eventualidad. Adicionalmente, se asistió a la reunión mensual virtual de enfermería.	
03 ENERO 2026	Durante la jornada se llevó a cabo la verificación del adecuado funcionamiento de los equipos biomédicos, garantizando su operatividad y disponibilidad para la atención oportuna en caso de emergencias. Así mismo, se brindó apoyo y acompañamiento en el área de piscinas, atendiendo a los diferentes grupos de entrenamiento, con el propósito de asegurar el desarrollo seguro de las actividades y garantizar asistencia inmediata ante cualquier eventualidad.	 PARQUE PATIO BONITO 18.12.2025 08:25 Parque Las Picones Párrafo B, Q. 94 B16 Sur Kennedy, Bogotá
04 ENERO 2026	Durante la jornada se realizó la inspección y organización de los botiquines correspondientes al Parque zonal patio bonito, verificando los insumos necesarios para	

	garantizar su adecuado funcionamiento. Así mismo, se brindó acompañamiento permanente en el área de piscinas hasta la culminación de la jornada, supervisando el correcto desarrollo de las actividades programadas y respondiendo oportunamente ante cualquier eventualidad	
06 ENERO 2026	Durante la jornada se realizó un recorrido por las diferentes áreas del Parque zonal patio bonito, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas en el escenario. Adicional a ello, se efectuó la inspección de las camillas tipo FEL asignadas al escenario.	
07 ENERO 2026	Durante la jornada se llevó a cabo la segunda jornada de desinfección del área de enfermería, así como la limpieza de los botiquines correspondientes. Asimismo, se brindó acompañamiento permanente en el área del parque hasta la culminación de la jornada, supervisando el correcto desarrollo de las actividades programadas y respondiendo oportunamente ante cualquier eventualidad	
08 ENERO 2026	Durante la jornada se realizó acompañamiento permanente en el área de piscina, supervisando el adecuado uso del espacio y el cumplimiento de las normas de seguridad. Asimismo, se brindó apoyo durante las sesiones de práctica libre y las actividades de la escuela de natación, garantizando su correcto desarrollo y la atención oportuna ante cualquier eventualidad.	

09 2026	ENERO	. Durante la jornada se llevó a cabo la primera sesión de capacitación, abordando el tema de curación de heridas y lesiones. Asimismo, se realizó acompañamiento en el área de piscina y en las instalaciones del parque, sin que se presentaran novedades durante el desarrollo de las actividades	
10 2026	ENERO	Durante la jornada se llevó a cabo el acompañamiento continuo en el área de piscina, verificando su óptimo uso y el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas. Asimismo, se brindó acompañamiento a la práctica libre y a la escuela de natación, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades y la atención oportuna ante cualquier eventualidad	
11 2026	ENERO	Durante la jornada se realizó una ronda de verificación de enfermería en las diferentes áreas del parque, evaluando el estado de los espacios, la correcta disposición de los insumos, el funcionamiento de los elementos de primeros auxilios y el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas. No se registraron novedades durante el recorrido.	
12 2026	ENERO	Durante la jornada, se realizó visita técnica en el Parque Estructurante La Andrea, donde se observaron las diferentes actividades desarrolladas por los usuarios y se verificó el adecuado uso de las instalaciones. Asimismo, se efectuó la inspección correspondiente de los botiquines y de la camilla tipo FEL, notificando las novedades identificadas al área de supervisión.	
13 2026	ENERO	Durante la jornada se realizó la jornada de desinfección del área de	

	enfermería, así como la limpieza de los botiquines correspondientes y de los equipos biomédicos disponibles. Asimismo, se brindó acompañamiento permanente en el parque hasta la culminación de la jornada, supervisando el correcto desarrollo de las actividades programadas y respondiendo oportunamente ante cualquier eventualidad.	
15 ENERO 2026	En el marco de la jornada se efectuó un recorrido de supervisión en el Parque zonal patio bonito, donde se observaron las actividades de los usuarios y se verificó el uso correcto de las instalaciones. De igual manera, se brindó acompañamiento en el área de piscinas, no identificándose novedades durante las actividades programadas.	
16 ENERO 2026	Durante la jornada se llevó a cabo la segunda sesión de capacitación, abordando el tema alimentación saludable para el ingreso a clases. Asimismo, se realizó acompañamiento en el área de piscina y en las instalaciones del parque, sin que se presentaran novedades durante el desarrollo de las actividades.	
17 ENERO 2026	Durante la jornada se mantuvo acompañamiento constante en el área de piscina, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad y el adecuado desarrollo de la práctica libre y la escuela de natación, con atención oportuna ante cualquier eventualidad.	
18 ENERO 2026	Durante la jornada se realizó supervisión permanente en el parque, verificando el uso adecuado del espacio y el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos. De igual manera, se brindó apoyo a	

	las actividades de vacaciones recreativas de 0 a 100, asegurando su correcto desarrollo y la atención oportuna ante cualquier situación.		
20 2026	ENERO	Durante la jornada se realizó la jornada de desinfección del área de enfermería, así como la limpieza de los botiquines correspondientes y de los equipos biomédicos disponibles. Asimismo, se brindó acompañamiento permanente en el parque hasta la culminación de la jornada, supervisando el correcto desarrollo de las actividades programadas y respondiendo oportunamente ante cualquier eventualidad	
21 2026	ENERO	Durante la jornada, se efectuó un recorrido por las distintas zonas del parque, supervisando el normal desarrollo de las actividades, la disposición de los recursos y su uso adecuado, con el objetivo de mantener espacios seguros y garantizar una atención oportuna ante cualquier situación que pudiera presentarse.	
22 2026	ENERO	En el desarrollo de la jornada se efectuó un recorrido de supervisión en el parque, mediante el cual se realizó la observación y verificación de las actividades adelantadas por los usuarios, así como del uso adecuado y seguro de las instalaciones. De manera complementaria, se desarrolló la tercera jornada de capacitación dirigida a los usuarios, enfocada en la prevención de enfermedades respiratorias durante el ingreso a la jornada escolar, orientada al fortalecimiento de conocimientos en promoción de la salud, autocuidado y reducción de factores de riesgo.	

25 2026 ENERO	Durante la jornada se realizó acompañamiento permanente en el área de piscinas, manteniendo supervisión sistemática del desarrollo de las actividades. Se verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad acuática vigentes, evaluando el uso adecuado de los implementos de apoyo, la conducta segura de los usuarios y la presencia operativa y activa del personal de salvamento acuático. Estas acciones se orientaron a garantizar condiciones de seguridad, control y respuesta oportuna ante cualquier eventualidad durante todas las sesiones.	
27 2026 ENERO	Durante la jornada se mantuvo vigilancia permanente en el área de piscinas, realizando seguimiento continuo a las actividades desarrolladas. Se constató la aplicación de los lineamientos de seguridad acuática, verificando el uso correcto de los elementos de apoyo, la conducta adecuada de los usuarios y la disponibilidad operativa del personal de salvamento, con el objetivo de asegurar un entorno controlado y seguro.	
28 2026 ENERO	A lo largo de la jornada se ejecutó control operativo en el área de piscinas, supervisando de manera constante las actividades programadas. Se evaluó el cumplimiento de los protocolos de seguridad acuática, la correcta utilización de los implementos de flotación, el comportamiento preventivo de los usuarios y la presencia activa del equipo de salvamento, garantizando la mitigación de riesgos y la respuesta oportuna ante incidentes.	
30 2026 ENERO	Durante la jornada se efectuó un recorrido por las distintas zonas del parque, supervisando el normal	

	desarrollo de las actividades, la disposición de los recursos y su uso adecuado, con el objetivo de mantener espacios seguros y garantizar una atención oportuna ante cualquier situación que pudiera presentarse.	
31 ENERO 2026	Durante la jornada se efectuó monitoreo continuo en el área de piscinas, verificando el desarrollo seguro de las actividades. Se revisó el cumplimiento de las normas de seguridad acuática, el uso adecuado de los implementos disponibles y la actuación permanente del personal de salvamento, con el fin de mantener condiciones óptimas de seguridad y control.	